



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 89-90

Salamanca, Noviembre-Diciembre de 1921

Año VIII

IN MEMORIAM

DEL

EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL DON JOSÉ MARÍA DE COS

ARZOBISPO DE VALLADOLID

HORAS VESPERTINAS

XII

DESPUES de algunas vacilaciones, aceptó el Emmo. señor Cardenal Cascajares el Arzobispado de Zaragoza, y fué elegido para sucederle en el de Valladolid, el Sr. Cos. Fué preconizado en el Consistorio de 16 de Abril de 1901 e hizo su entrada solemne en la capital de la archidiócesis, el día 15 de Octubre del mismo año, día en que la Provincia Eclesiástica de Valladolid celebra la fiesta de su Patrona Santa Teresa de Jesús y en que el nuevo Metropolitano conme-



moraba el aniversario de su entrada en Mondoñedo, capital de su primer obispado.

Fué el día 15 de Octubre de 1901 uno de esos que en las planicies de Castilla anuncian con su destemplanza la proximidad del invierno. Soplaban un viento frío del Noroeste y de vez en cuando un chubasco hacía más desahagible la temperatura; mas esta circunstancia no fué obstáculo para que saliese a recibir al Arzobispo una enorme concurrencia de vallisoletanos, a los que agradó sobremanera la afabilidad y majestuosa presencia del Sr. Cos, y el grato recuerdo que el pueblo de Valladolid conservaba del Sr. Cascajares, que ya entonces había fallecido antes de haber tomado posesión del Arzobispado de Zaragoza, no impidió que el entusiasmo popular se manifestase de una manera harto más expresiva y clamorosa de lo que suele en la seria y austera tierra castellana.

La Santa Sede había dispuesto que el Sr. Cos continuase rigiendo en calidad de Administrador Apostólico la diócesis de Madrid hasta que se posesionase de ella su sucesor, y por este motivo continué yo residiendo en Madrid y ejerciendo el cargo de Secretario de la Administración Apostólica hasta mediados del año siguiente; pero el Sr. Arzobispo quiso reservarme el puesto de Secretario del Arzobispado de Valladolid y se sirvió de un Secretario interino hasta que pude ir a Valladolid y encargarme de la Secretaría, después de haber entregado la diócesis de Madrid al Sr. Guisasola. Llegué yo a la ciudad castellana en los primeros días de Julio de 1902 y encontré al Sr. Arzobispo totalmente repuesto de la enfermedad gripal que tantos estragos había causado en su salud en el año 1900.

En Octubre de aquel mismo año 1902, emprendió el Sr. Cos, con gran actividad, la visita de las parroquias y conventos de la capital. Se hizo un examen muy minucioso y detallado de todos los objetos de arte con el fin de catalogarlos y evitar las ventas que se habían hecho sin conocimiento de la autoridad eclesiástica, y se comenzó a organizar la enseñanza catequística en las parroquias. Estos trabajos y los de promulgar un reglamento completo para el régimen del Seminario y revisar los programas y libros de texto, ocuparon preferentemente la atención del Sr. Arzobispo durante el año 1903. Servíale yo de secretario y de amanuense en estas faenas y aún me quedaba algún tiempo para revisar y ordenar los papeles del archivo ar-

zobispal, porque las ocupaciones de la Secretaría del Arzobispado de Valladolid eran mucho más llevaderas que las del Obispado de Madrid.

El invierno de 1903 a 1904 fué en Valladolid muy riguroso y se distinguió por unas nieblas heladas y persistentes que en muchos días no dejaban ver el sol. En aquellos días tristes e invernizos se filtraba el frío por todas partes en el desabrigado palacio Arzobispal, y para poder pasar las noches y trabajar durante ellas sin quedar aterido, era menester refugiarse en dos habitaciones únicas en que había colocadas estufas de poder suficiente para mantener la atmósfera templada. La salud del Sr. Arzobispo se resintió de los fríos extremados y por algunos días temimos los que convivíamos con él que se reprodujese con más gravedad el catarro gripal que había padecido tres años antes, pero afortunadamente pronto se desvaneció este temor y antes de diez días pudo hacer ya su vida ordinaria.

Poco tiempo pude cooperar a la activa y provechosa labor que el Sr. Cos hacía en la Archidiócesis de Valladolid, porque el día 2 de Julio de 1904 fuí propuesto para el Obispado de Astorga, y en Febrero del año siguiente me ví obligado a separarme del que por espacio de doce había sido para mí más que superior jerárquico, guía y consejero discretísimo y amigo cariñoso. La manera cómo llegó a mí la noticia de mi promoción al episcopado, fué muy singular, y quiero referirla porque refleja muy bien el carácter del Sr. Cos.

Por los meses de Abril y Mayo del citado año de 1904, comenzaron a correr en Valladolid rumores de que era probable mi designación para ocupar una de las cinco sedes episcopales vacantes a la sazón. No coincidían estos rumores en cuál era la sede a que se me destinaba; suponían unos que era la de Jaca y otros la de Canarias, cuyo Obispo se decía iba a ser trasladado a la Península; yo, sin embargo, que no tenía el menor antecedente de tal promoción, no dudé en calificar de paparrucha cuanto se decía a este propósito cuando algunos amigos me hablaron de ello. Un día se acentuaron los rumores porque en la información telegráfica de uno de los diarios que entonces se publicaban en Valladolid, se decía que se había convenido entre el Gobierno español y la Santa Sede mi promoción al episcopado. Publicábase el periódico por la mañana, y se apresuró un amigo mío canónigo de la Catedral, a visitarme para saber si

era cierta la noticia. Me encontraba yo, que no había leído el telegrama, muy ajeno a todo otro pensamiento, afanándome en hacer compatible un desayuno de café con leche con la lectura de los estudios de Menéndez Pelayo sobre los orígenes de la novela en España, cuando entró el canónigo saludándome de sope-tón con un "Que sea enhorabuena.". Levanté los ojos del libro que estaba leyendo y le pregunté muy extrañado:

—¿Por qué es la enhorabuena?

—¿No sabe usted nada?—me dijo el visitante.

—¿De qué?—volví a preguntar.

—Se me han caído los palos del sombrero—repuso mi amigo el canónigo. El periódico *La Libertad* publica un telegrama en que se afirma estar ya convenida la promoción de usted al episcopado; pero si eso fuera verdad, a estas horas habrían pedido su aceptación.

—Puede usted creerme—le dije—que no tengo el más leve indicio, y como supongo que si de ello se tratase intervendría en el asunto el Sr. Arzobispo y éste ni remotamente me ha dado a entrever cosa alguna, antes al contrario, con frecuencia ha hablado, algunas veces en presencia de usted, dando por supuesto que yo he de estar en su compañía mucho tiempo, estimo la noticia de *La Libertad* una de las muchas que ruedan por los periódicos sin fundamento sólido.

Era a la sazón Capitán General de Valladolid el General Suárez Valdés, que por las circunstancias de ser asturiano y de haber ejercido mando en Santiago de Cuba al mismo tiempo que el Sr. Cos era Arzobispo de aquella metropolitana, sostenía con éste relaciones de cordialísima amistad, de la cual participábamos los que convivíamos en el palacio Arzobispal. Pocos días después de la publicación del telegrama de *La Libertad*, llegó una tarde al palacio el General, y no habiendo encontrado al Sr. Arzobispo, entró en mi habitación y me invitó a pasear un rato en el corredor que circunda el pequeño jardín de la mansión episcopal. Apenas comenzamos nuestro paseo, me interpe-ló el General:

—¿En qué quedamos? ¿Doy a usted o no la enhorabuena?

—¿Se refiere usted—pregunté—a la noticia de *La Libertad*?

—Sí—contestó Suárez Valdés.

—Pues—continué diciendo—siento decir a usted que no sé una palabra.

—¿Y este señor (el Arzobispo) no se ha espontaneado con usted?—repuso el General.

—Ni él me ha hecho la más ligera indicación ni yo me he atrevido a preguntarle.

—¿Quiere usted que yo le pregunte?

—Hágalo usted—dije—, aunque me parece que si él sabe algo, no le hará usted quebrantar el secreto.

Al cabo de un rato llegó el Sr. Arzobispo, que inmediatamente salió al corredor en el que seguíamos paseando el General y yo.

—Aquí he venido a saludar a V.—dijo el General—y de paso a saber si se puede dar la enhorabuena al señor secretario, porque ¡se dicen por ahí tantas cosas!, pero él dice que no tiene noticia alguna.

—No haga V. caso de lo que se dice—contestó el señor Arzobispo.—En estos asuntos no se puede tener por cierta la noticia hasta cinco o seis días después de haber tomado posesión del cargo.

Yo pedí licencia para retirarme a mi habitación y allí estuve hasta que al cabo de un rato salió el General acompañado del señor Arzobispo de las estancias episcopales, y pasaron por delante de la puerta vidriera de mi cuarto de trabajo y llamaron con los nudillos en los cristales para que yo saliese a despedir al visitante. Salí inmediatamente y acompañé hasta la puerta de la calle al General, quien al bajar la escalera, después de haber perdido de vista al Sr. Arzobispo, que había salido a despedirlo hasta el extremo de la galería que circunda el patio, me dijo:

—Nada he podido averiguar. Este Sr. Arzobispo es el libro de los siete sellos.

Pasaron días y entrado ya el mes de Junio llegaron los días señalados para que el clero de la archidiócesis practicase los Ejercicios espirituales. Aquel año se dispuso que los ejercitantes se dividiesen en dos tandas, con la primera de las cuales se retiró al Seminario, durante ocho días, el Sr. Arzobispo.

Quedé yo encargado del gobierno del arzobispado y como el señor Cos era exactísimo cumplidor del método que enseña San Ignacio en su precioso libro de los *Ejercicios*, me dió orden de que despachase cuantos asuntos ocurriesen sin acudir a él más que en casos excepcionales, en que me pareciese preciso consultarle. El quinto día de Ejercicios llegó entre la correspondencia

oficial una carta del Nuncio Apostólico dirigida al Sr. Arzobispo. En ella el representante de Su Santidad, Mons. Rinaldini, comunicaba confidencial y amistosamente al Sr. Cos haberse ultimado una vasta combinación episcopal que detallaba puntualmente. En ella estaba yo comprendido y designado para ocupar la diócesis de Astorga. Cogí la carta y fuí al Seminario. Estaba el Sr. Arzobispo en la capilla con los demás ejercitantes y viendo que tardaría en salir casi una hora, encerré en un sobre la carta de la Nunciatura, puse en la parte exterior *interesante y reservada* y la dejé sobre su mesa-escritorio.

Terminaron los Ejercicios espirituales, volvió el Sr. Arzobispo a su palacio, se reanudó la vida ordinaria, pero nada me habló del asunto. Tampoco hice yo la menor alusión a él en mis conversaciones, dejando al tiempo la misión de aclarar el enigma.

Pocos días después comenzó en el Seminario la segunda tanda de Ejercicios y fuí yo del número de los sacerdotes ejercitantes. Tres días de ejercicios habían transcurrido en medio de la mayor tranquilidad, cuando en la mañana del cuarto, al salir de uno de los actos piadosos que se practicaban en la capilla, vi venir muy alborozado por uno de los tránsitos al mayordomo del palacio arzobispal, agitando un papel en la mano. El papel era la carta en que el Ministro de Gracia y Justicia me comunicaba oficialmente estar propuesto para el Obispado de Astorga y una carta particular del mismo al Sr. Arzobispo en la que, dando por supuesta la aceptación, le encargaba que a vuelta de correo le enviase el acta de prestación de juramento que encabeza el expediente de presentación de Obispos, porque dentro de pocos días había de celebrar el Papa Consistorio y era preciso hacer oficialmente la presentación con la anticipación necesaria para que en él fuesen provistas las sedes episcopales vacantes. Salí inmediatamente del Seminario y fuí al palacio, donde me esperaba el Sr. Arzobispo, el cual me abrazó, y después de felicitarme muy efusivamente, me dijo:—“De estas cosas, aunque sabía algo, nada he querido hablarle mientras no fuese cosa segura, ahora casi lo es.”

Se tramitó el expediente con gran rapidez, pero se retrasó la preconización varios meses, porque surgieron en Roma algunas dificultades para la celebración del Consistorio y entonces aún no se había establecido la costumbre de preconizar los Obispos sin las solemnidades consistoriales.

En aquel verano de 1904 tuve ocasión de coadyuvar, aunque modestamente, a una de las obras más hermosas que el Sr. Cos realizó en Valladolid durante su pontificado, que fué la fundación del Asilo de jóvenes vagabundos, vulgarmente llamado *Asilo de golfos* que tantos bienes ha producido en los pocos años que lleva de vida. El Sr. Arzobispo encargó a un fervoroso católico seglar, ya fallecido, y a mí, elegir local para establecer el Asilo y gestionar su adquisición, la cual se ultimó en poco tiempo merced a un conjunto de circunstancias favorables, que parecían presagiar la protección de Dios en favor de la empresa.

Celebróse por fin el Consistorio que se proyectaba primeramente celebrar en el mes de Julio, el 14 de Noviembre. Se consagró dicho Consistorio a conmemorar de una manera especial el quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción y en él fuimos preconizados ocho Obispos españoles, que por esta razón tenemos la dicha de tener un origen concepcionista. Yo fuí consagrado por el Sr. Cos en la Catedral de Valladolid el 5 de Febrero de 1905 y algunos días después me despedía yo de él en la estación de dicha ciudad con el hondo sentimiento que ambos hubimos de experimentar al cabo de más de doce años de constante convivencia y de íntima compenetración espiritual.

† El Obispo de Salamanca.

(Se continuará).





CENTENARIO DE SANTA TERESA

Junta de damas.—Fiestas religiosas y profanas

EN la casa de las Conchas, aristocrática morada de los distinguidos Sres. de Hurtado de Mendoza, inauguró hace pocos días sus sesiones, bajo la presidencia de la respetable señora D.^a Teresa Maldonado, la junta de damas constituída en esta ciudad, para promover el Centenario de la canonización del Serafín de Carmelo.

Asistieron las Sras. D.^a Laura Rodríguez de Blanco Cobaleda, D.^a Carmen Berdugo de Alba, D.^a Celia González de Esperabé, D.^a Carolina Barrio de Plaza, D.^a Pilar León de D. Zaballa, D.^a María de la Peña, viuda de Martínez; D.^a Rosa Sánchez, viuda de García Estévez; D.^a Elvira Peñalosa de la Riva y la Vicepresidenta de las Teresianas, Srta. Luisa La Rosa.

También concurrió el consiliario de la Junta, nuestro querido amigo D. José Manuel Bartolomé.

Los acuerdos tomados que por su importancia revelan una vez más la piedad y el entusiasmo de las damas salmantinas, se manifiestan en la siguiente nota oficiosa que hemos recibido y que muy complacidos publicamos:

“Acuerdos tomados por la Junta de damas en su primera sesión celebrada el día 19 de Noviembre.

1.º Someter siempre las resoluciones que se tomen al superior consejo y aprobación del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, como prelado propio y como Presidente de honor de esta Junta. Obtenido su beneplácito, entonces será cuando los acuerdos se hagan públicos en una nota oficiosa que se dará a la prensa local diaria.

Sobre estas bases y acomodándose (a la 5.^a principalmente) para la constitución y fines que han de perseguir las Juntas diocesanas, la de las damas de esta ciudad acuerda:

a) Ofrecer nuestro concurso a las damas de Alba de Tormes, por estimar muy conveniente un intercambio para el mejor éxito de las fiestas centenarias.

b) Acoger con todo agrado el proyecto de una peregrinación "escolar salmantina," a Alba de Tormes, cuya iniciativa expusieron ya en *El Adelanto* aventajados alumnos de esta Universidad.

c) Organizar y dirigir esta Junta de damas con las que constituyen la Directiva de la "Acción Católica de la Mujer," una peregrinación también a Alba de Tormes, de "domésticas y obreras de la aguja," (sin excluir a las que no pertenezcan a los sindicatos femeninos), de esta ciudad, cuya peregrinación tendrá lugar, a ser posible, el próximo día de San José, o en la festividad de su Patrocinio. Se fijan estas fechas teniendo en cuenta la especialísima devoción que Santa Teresa tuvo y tanto recomienda, al glorioso Patriarca.

Como esta peregrinación despertará grandes simpatías, se procurará realizarla con edificante encantadora sencillez, solicitando un tren especial económico.

Examinando con toda detención si convendrá más hacerla de madrugada para regresar a mediodía, o en las primeras horas de la tarde para hacer el regreso al anochecer, se prefirió esta última combinación por estimar que ha de ser la que dé mayores facilidades. Se opinó así mismo que la merienda que las domésticas han de hacer en ella, sea de cuenta de sus amas respectivas, ya se la den en especie, ya abonando (que será lo mejor) su importe, al fondista que se encargue de ese servicio, en la villa ducal. Así todas comerían una misma cosa, a la misma hora y en el mismo local, prefiriendo el campo si el día fuese apacible.

d) Proponer una peregrinación a Alba de Tormes, de las "Ordenes Terceras," de Salamanca y otra de las "Teresianas e Hijas de María," del Obispado (subdividida esta última en varias y por arciprestazgos), dirigidas y organizadas por sus respectivos Directores y la Comisión de caballeros que nombre el Prelado.

e) Proponer una peregrinación nacional de Marías a Avila y Alba de Tormes, presidida por el Señor Obispo de Málaga, fundador de esa institución. Fundamentamos esta peregrinación en la ardorosa devoción que Santa Teresa tuvo al Santísimo Sa-

cramento que solía decir: "Por entre lanzas pasaría yo a recibir a Su Divina Majestad,,.

f) Teniendo en cuenta la veneración que la Santa tenía a los ministros del Señor, proponemos así mismo una peregrinación a Avila y Alba de Tormes de "sacerdotes castellanos,, presidida por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos, predicando en ella, el Sr. Arzobispo de Valladolid. Al Emmo. señor Cardenal Primado, se le reserva para otros acontecimientos que se tienen en estudio.

g) Hacer nuestro, con el mayor entusiasmo, el deseo del Sr. Obispo y por él manifestado desde su comienzo, de hacer un gran festival literario-universitario, indicándole si sería el más adecuado a los prestigios de la Universidad, el que ésta confiera a Santa Teresa el título de doctora "honoris causa,,.

Porque pensar en certámenes, veladas o juegos florales, son actos que se prodigan, sobre todo en esta ciudad. El nombre de la Universidad y por lo tanto el de Salamanca, exigen algo extraordinario; Santa Teresa no fué ajena a nuestra Escuela, y bien merece que ésta inaugure su autonomía, usando de esta prerrogativa en obsequio y honor de la santa castellana.

h) Relacionado con el apartado anterior, nos atrevemos a indicar también que ese acto u otro que se le asemeje, son los que a nuestro juicio deben realizarse.

Porque ellos dan margen a revestirlos con toda pompa susceptible para imponer a quien quiera presenciarlos una cuota de entrada suficiente a cubrir todos sus gastos como sucedió con el Auto Sacramental en la Asamblea Eucarística.

Este procedimiento servirá, además, para no abrir una nueva y tal vez molesta suscripción, que es de temer naciera fracasada, porque con la guerra actual y sus derivaciones (como el aguinaldo del soldado) y con el merecido homenaje a nuestro gran poeta Gabriel y Galán, conceptuamos al público muy justificadamente cansado,,.

Tales han sido los acuerdos tomados por la Junta de señoras que revelan una vez más no sólo la admirable compenetración del espíritu castellano de la Santa y que acierta con la organización de fiestas original y netamente salmantinas, y sobre todo la universitaria, de ambiente único y exclusivo y que continúa gloriosamente la tradición local.



Estudios de investigación histórica

Los Villares de la Reina a principios del siglo XVII

UNA PÁGINA INÉDITA

LA historia rural castellana—casi desconocida por completo—podría ofrecernos provechosas enseñanzas estudiando cuanto referente a ella se halla en los infinitos legajos de documentos que conservamos en nuestros Archivos. Un botón de muestra, nos lo ofrece un expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional con caratula alto sugestiva: “Los labradores y vecinos pobres del lugar de los Villares contra los vecinos y hombres ricos del mismo lugar sobre forma de los repartimientos,”¹ Llamóme la atención, empecé a revisarle y eché de ver que se refería la cuestión que allí se estudiaba a una ocurrida en el entonces lugar de los Villares de la Reina, jurisdicción de la Ciudad de Salamanca.

Tiene algún interés general la materia que en el pleito se debate. De tiempo inmemorial—memoria de hombres no alcanza a recordar lo contrario—venían distinguiéndose para los efectos de la cobranza de tributos los que correspondían al Rey—alcabalas, servicios, etc.,—de los que denominaban costas del Concejo—apostamientos, soldados, hombres de armas, limpieza de fuentes para personas y ganados, puentes, caminos, martiniega, etc.,—y así como los primeros corrían de cargo de los que tenían pechería, los otros se cobraban por igual entre

¹ *Sign.* Consejos. Hacienda. Registro Calatraveño. Año 1605.

todos los vecinos, ricos y pobres, con la sola diferencia de señalar a veces a las viudas menor cantidad.

Debía observarse esta costumbre, cuando por estimarla injusta los que se decían vecinos pobres del lugar, acudieron al Rey, y Felipe II despachó provisión real hacia 1590 por la que—según hacen constar los interesados en declaraciones que constan en autos—mandaba que en adelante, todos los servicios reales, cualquiera que fuera su naturaleza, se pagasen en relación de la hacienda y posibilidades de cada uno, y claro está que con tal medida, el que nada tenía nada debía pagar.

Pero aquella provisión pronto quedó incumplida. Los testigos que declaran, nos dicen que se guardó unos años, pero que, habiendo llegado a ser regidores del lugar los vecinos ricos,¹ hicieron extraviar la provisión, y, para completar la desobediencia al mandato regio, uno de los regidores, Bertol Polo—cabeza del bando de los ricos—hizo un repartimiento entre todos los vecinos del lugar, ricos y pobres, tocándole a cada uno 26 maravedís.

No se resignaron los vecinos pobres, y protestaron de este atropello. Al conocer los propósitos de Bertol Polo—de que las costas comunes del Concejo se volviesen a repartir por cabezas, como de antiguo—pusieron pleito ante la Justicia real de Salamanca, y llevaron aquella preciada provisión, que habían logrado del Rey los Regidores, Pedro Labrador, *el Viejo*, Juan Sánchez, y otros, como prueba del derecho que asistía a los reclamantes para que constase en autos. La suspicacia de nuestros campesinos (de antaño y hogaño) no fué bastante a impedir que en casa del procurador de Salamanca, Antonio Rodríguez, se *hundiese* la provisión, que *nunca más pareció*. Si Bertol Polo, inductor de aquel hecho, no merece plácemes por su conducta, no queda tampoco muy bien parada la conducta toda de la Justicia de Salamanca, que consintió que tal atrope-

¹ No conocemos la forma de nombramiento de los Regidores. De una declaración de Blas García, escribano del lugar algún tiempo, podría deducirse que unos representaban a los vecinos ricos y otros a los pobres, y que su nombramiento era anual. En aquel año Bertol Polo y Marcos Crespo, debían ser los Regidores de los ricos, y tal vez Miguel Lozano, que tuvo por lo de los repartimientos cuestiones con Polo, de los vecinos pobres. De Francisco González, ninguna indicación he hallado.

llo se cometiese. Así el Alcalde mayor de Salamanca, podría considerar no justificado el derecho de los reclamantes, y tolerar, a sabiendas, que se atropellase lo ordenado por el Rey, y se implantasen de nuevo los repartimientos por cabezas, y no por cáñamas o pecherías.

Durante unos años, los vecinos ricos siguieron imponiendo su voluntad, pero habiendo llegado a ser Regidores del lugar en 1603 Pedro Baxo, Juan Sánchez, Juan Polo y Juan Cabeza—el último a lo que parece, jefe entonces del bando popular—volvieron a acudir al Rey, le expusieron sus agravios, y consiguieron que el Consejo de Hacienda expidiera carta real fechada en Valladolid a 10 de Junio de 1603, pero que no fué notificada al Corregidor de Salamanca y a su Teniente hasta el 6 de Noviembre, y al Alcalde mayor hasta el 9 del mismo mes. Y sin que éstos fuesen notificados de ella, no podía tener validez.

En la parte expositiva de esta provisión, se dice, que los vecinos pobres han pedido que los repartos se hagan conforme a la hacienda que cada uno tiene, y que habiendo informado la instancia el Presidente y Oidores del Consejo de Hacienda, daba por la dicha carta orden de que los repartimientos se hiciesen entre todos los vecinos, bien y justamente sin agraviar a nadie conforme a los bienes y hacienda de cada uno; y que si alguno se agraviare, le oiga para que no se cometa atropello alguno.

Para cuando esta provisión estuvo en condiciones de ser obedecida y guardada por la Justicia del lugar de los Villares,¹ ya se había hecho un reparto entre todos los vecinos del lugar por valor de 3.000 maravedís,² señalándose a cada vecino 19 maravedís, y 9¹/₂ a las viudas. Y aunque había empezado a cobrarse, llegada que fué la provisión real se dió por nulo, y el Escribano del Concejo repartió los dichos 3.000 maravedís "por la pecheria e hazienda del dicho lugar... en que salio a maravedi el millar". Este reparto, cuyo certificado figura en autos, nos da los nombres y la riqueza de los vecinos que tenían pecheria. Son:

¹ Hay mención del Alcalde, Regidores, Jurados y Escribano. Además el Corregidor de Salamanca se dirigía a los *Jurados y Quatro*. Como los Regidores eran cuatro, presumo que los *Quatro* eran los Regidores.

² De este reparto parece desprenderse que el número de vecinos del lugar en aquel entonces no llegaba a 200.

Domingo Polo ¹	153.000	mrs.
Tomé Martín	133.850	"
Marcos Crespo	66.375	"
Blas Garcia	66.750	"
Bertol Polo	119.630	"
Anton Recio	149.500	"
Bertol Recio	179.700	"
Juan González	86.000	"
(La de) Bertol Recio	341.500	"

El proceder de los Regidores de Los Villares motivó nuevo pleito; el procurador Pedro Delgado, encargado de la cobranza de los servicios reales, del lugar, embargó a los vecinos pecheros algunos muebles, y los llevó a Salamanca a venderlos en subasta pública. Los embargados se quejaron del proceder del Procurador ante el Alcalde Mayor de Salamanca sobre la forma de los repartimientos para los gastos comunes del Concejo.

Pobres y ricos llevan al pleito pruebas de sus derechos. Los pobres presentan un interrogatorio y testigos que declaren conforme a él. Preguntan si no es conveniente al servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, bien del lugar de Los Villares y de los demás lugares del reino, que los repartimientos que hayan de hacerse, cualquiera que sea su naturaleza, se hagan teniendo atención a la hacienda y posibilidad de cada uno. En pro de este interrogatorio declaran entre otros los que eran regidores cuando se consiguió la provisión de Felipe II, y Miguel Lozano, que juntamente con el ya citado Bertol Polo, Marcos Crespo y Francisco González eran Regidores del lugar cuando aquella provisión desapareció. Todos dicen que es justo que paguen los repartimientos los ricos, porque aunque todos gozan de los bienes del común, y de los repartos de multas, taberna, etc., más gozan de aquellos aprovechamientos los ricos que los pobres, y además porque es cosa muy agraviada "echar a una pobre viuda que no tiene sino es una rueca y unas gallinas," tanto como a un rico.

Los ricos—es decir, los que tienen pechería—presentan tam-

¹ Pariente de este Domingo Polo debe ser el Maestro en Teología Domingo Polo, natural de los Villares, que desempeñó en la Universidad la Cátedra de Hebreo de 1638 a 1651. Entonces pasó a ocupar plaza de Capellán de Reyes nuevos en la Iglesia Catedral de Toledo.

bién interrogatorio y testigos. Por el interrogatorio nos enteramos de que los habitantes de Los Villares podían entonces agruparse en vecinos ricos con pechería, ricos sin ella, y pobres que no tenían para su sustento más que su trabajo. Y que no sería justo que sólo los pecheros pagasen no ya sólo los servicios al Rey, porque a ello están obligados, sino todos los gastos del concejo, porque eso era beneficio de todos, máxime cuando los pecheros eran muchos, y algunos de ellos más ricos que los que tenían bienes raíces, pues tenían otras granjerías que les producían muchos beneficios. La información no fué realmente favorable al interrogatorio; sí era cierto que todos tienen derecho a disfrutar de los aprovechamientos y multas concejiles, pero Pedro Pablos, *el Viejo*, hace la salvedad de que "los regidores lo meten como ellos quieren porque los pobres gozan poco de ello". Y que no deja de ser agravio para los que tienen hacienda raiz que no paguen quienes son más ricos, porque tienen ganados, aunque no tengan pechería. Anton Baxo, *el Viejo*, dice que sólo los ricos deben pagar, porque el pobre no tiene sino su trabajo, y el rico ganados y bienes raíces.

Parece deducirse, que en esta ocasión, como en tantas otras los que debatían no eran los ricos y los pobres del lugar; eran los ricos entre sí, unos con bienes raíces, sujetos al pago de servicios, y otros sin ellos; y como los últimos podían con facilidad desprenderse más o menos solapadamente de los bienes que poseían, buscaban su particular beneficio aparentando defender la causa de las gentes del lugar que tenían que ganar su sustento sirviendo a unos y a otros.

* * *

Poesías de Julián de Armendáriz

Completar la historia literaria salmantina, en la que, a pesar de los interesantes trabajos hechos, queda aún mucho campo por explorar, podría ser tema de interés para cuantos se dedican a este género de investigaciones. Las presentes páginas se encaminan a fomentar esa afición por las tradiciones literarias locales, ya que a ellas pueden referirse los dos temas enunciados: el uno, tocante al poeta salmantino, Julián de Armendáriz, que ha merecido en LA BASÍLICA TERESIANA un estudio de nuestro que-

rido Director, Sr. García Boiza ¹; y el otro un poema dedicado a la Virgen, impreso en la Ciudad del Tormes en los primeros años del siglo XVII.

* * *

Pérez Pastor, en su *Bibliografía madrileña* (II, págs. 91-93), cita entre las obras impresas en la Corte en el año 1605 la siguiente: "Relación de las fiestas que la imperial ciudad de Toledo hizo al nacimiento del Príncipe N. S. Felipe III, deste nombre. [Al fin: En Madrid, por Luis Sanchez. Año del Señor M. DC. V.] —86 fol. 8 mlla., ². Según esta *Relación* el jueves, 5 de Mayo de 1605 ³, salieron del Ayuntamiento de Toledo con chirimías, atabales y trompetas tres Regidores y tres Jurados, llevando un sofíel a caballo, vestido de terciopelo colorado, una rodela acera da, y en ella puesto el cartel que se había hecho para una justa literaria que se había de celebrar en la Ciudad Imperial el domingo 22 del mismo mes, indicando los *sujetos* a tratar, precios, jueces y otros advertimientos y leyes para los poetas que acudiesen a ella.

Llegado ese día, Lope de Vega, encargado de dar cuenta de lo ocurrido con motivo del certamen leyó una poesía, de la que son estos versos:

.....
 a esta justa venir pudo
 multitud de aventureros,
 y como en tantas ciudades
 los carteles se pusieron,
 no faltaron embidiosos
 del honor, más que del precio:

Entre estos *embidiosos del honor* figura Julián de Armendáriz: quiso correr, según exigía el cartel, cinco lanzas en cinco liras al regocijo de Toledo por el nacimiento del Príncipe. Se le darían al que mejor lo hiciera tres varas de raso, al segundo de gorgorán, y al tercero de tafetán. El jurado adjudicó el puesto de honor a Armendáriz por estas liras ⁴:

¹ Año 1918, páginas 161-8.

² Bib. Nac. Sig. R 3078.

³ En la *Relación* dice viernes.

⁴ Copiado con la ortografía de la *Relación*, fols. 44 v. y 45.

«Ciudad quel Tajo vaña,
 Gran fundacion de Tolemon, y Bruto,
 Sola Imperial de España,
 Siempre Christiana contra el Moro astuto,
 Teatro leal, que para honrar sus Reyes,
 Concilios juntas, y acreditas leyes.

Venecia con tu Alteza

Trocara en Magestad la Señoría,
 Tu discreta nobleza
 Prestar puede a la Corte cortesía,
 Febo se admira de tus damas bellas,
 Que soles bordas tú, si él dora estrellas.

El Tajo de oro puro

Espejo del alcaçar coronado
 Al pretendido muro
 Baila el agua delante enamorado,
 Dale abraços de amor con artificio,
 Que al fuego en el volar hurta el oficio.

La Virgen del Sagrario

Tu Catedral ilustra sumptuosa,
 Diuino relicario
 Segunda Roma, santa, religiosa,
 Diote el primado España, y assi estima
 En su primer ciudad tu Yglesia prima.

Tu Príncipe engrandeces

Con lenguas de gozosas luminarias,
 Mil rizuezas le ofreces,
 Diuersas galas, oraciones varias,
 Que ha de vestir en tí para más palma,
 De seda el cuerpo, y de virtud el alma».

No consta en la *Relación* cuántas poesías más llevó Armen-
 dáriz a la justa, mas en aquélla figura el siguiente soneto que
 dedicó a la Reina Margarita, madre del Príncipe recién nacido ¹:

«España a la Reyna nuestra señora. De Iulian de Armendariz. Soneto

Rica, preciosa perla Margarita,
 El Príncipe que alegre os hermosea,
 Inuicto, parabien, señora, sea,
 Norte, que los opuestos supedita:
 Aurora hermosa, que pesares quita,
 Más que al Noruego la Oriental Febea,
 Apolo os nace en quien el Cintio vea
 Retrato al viuo de la luz que imita:

¹ Fol. 48.

Gozeisle vna dorada edad gozosa,
 Admirada de ver como inuencible
 Rinde en vn yugo fiel dos Emisferios:
 Y el cielo Amen, le de vna bella esposa,
 Tanto que sea otra vos, que si es posible
 Aqui se cifran todos mis imperios»,

Cabe presumir que Armendáriz se encontraba entonces en Toledo, o que por lo menos asistió a la justa del 22 de Mayo, porque leída la sentencia fueron llamados los poetas premiados por sus nombres, y uno a uno pasaron a recibir los *precios* de manos del Corregidor, a quien se los daba un Jurado de la ciudad en bandeja de plata. Mas quede para otros aquilatar el mérito de estas composiciones, y determinar el valor de los datos biográficos apuntados.

Un poema a la Reina de los Angeles

Entre los papeles que conserva la sección de Varios (antiguos) de la Nacional ¹, hemos encontrado un poema—por llamarlo de alguna manera—dedicado a la Virgen: “A la sacratísima Reyna de los Angeles la Virgen nuestra Señora, madre de Dios, Señora, y Abogada nuestra, Vn deuoto suyo, pidiéndole su fauor, y socorro, e ofrece esta obra religiosa, y Christiana, y de deuocion, y consuelo, para el que su deuoto fuere. Impresso con licencia en Salamanca, en casa de Antonia Ramirez, viuda ², Año de 1612. 4 fol. 8º mlla. Escudo en la portada representando a la Virgen en pie con el Niño en brazos, nimbados los dos, dentro de una aureola. La Virgen se tiene sobre un cuadrante: en los cuatro ángulos del escudo un rosetón. El poema, de unos cuatrocientos versos, está dividido en tres partes: Loores de nuestra Señora, moralidad de la copla, y alabanzas a la Virgen. Esta última es un romance octosílabo en el que el autor busca la manera de llamar a la Virgen “pues que lo soys todo”»,

«Protectora, Madre, Reyna,
 Abogada, Amparo, Arrimo,

¹ Sign. Varios, 1/ 80/ 3. (II; 91) dice que en esta casa se imprimieron en 1606 unos sermones del P. Basilio Ponce de León.

² Pérez Pastor.

Luna, Lucero, alua bella,
 Açucena, Rosa, Lirio,
 Mina, Fortaleza, Muelle,
 Baluarte, Mar, Presidio».

Su monotonía contrasta con la soltura de las dos primeras que abundan en pensamientos delicados:

«De la Trinidad tan alta
 os llamays Señora esclaua,
 y os dezis,
 quanto humildad mas se esmalta
 en vos, y mas baxo caua
 mas subis».

O este otro:

«Si a Dios por Eua perdimos
 por vos a Dios ya ganamos,
 y tenemos,
 todos por Eua caymos,
 mas por uos nos leuamos
 si caemos».

Recuerdan, como vemos, por el metro adoptado las famosas coplas de Jorge Manrique.

De estar impreso en Salamanca no puede colegirse que sea de ella el autor, máxime cuando la fama de la Universidad atraía a infinidad de gentes que rendían culto a las Musas. El encubrir el nombre llamándose devoto de la Virgen, cuántos tantos hay; y el no encontrarse en el poema ni alusiones a hechos relativos a la vida del autor, ni a su culto por una imagen determinada, son circunstancias que tampoco favorecen el descubrimiento del autor.

A. HUARTE



SUBÍA LA SANTA...

Subía la Santa...
Y turbaba del claustro el silencio
el ténue sonido
de sus pasos...;
era aquel Convento
que, por aún vivir en el místico ambiente
de paz y misterio,
misterio y dulzura
que creó su aliento,
por aún volar su ánima en torno a las cruces,
respetaron las fauces del tiempo...

Subía la Santa...
Su ferviente pecho
latía de amores celestes, en tanto
que miraba al azul firmamento...
Y cuando sus ojos
—los ojos aquellos
de gracia gloriosa
que enamoran almas y cautivan cielos—.
Y cuando sus ojos
—con un sentimiento
que, por lo infinito,
fué para ella escabel de los cielos—.
Y cuando sus ojos
—como en un ensueño—
en éxtasis sacro
reflejaban aquel pensamiento,
que egregio pensaba
Joh, mi Dios, muero porque no muero!,
rompió de los claustros
el obscuro velo,
un Iris de aurora,
que aurora fué luego
alumbrando con mágicas luces
de un divino y áureo rompimiento...
Un niño muy blanco,

muy blanco y muy bello,
preguntó a la Santa, gentil y atrevido,
con su voz como coro de besos:

—Dí, ¿cómo te llamas?

Y, con dulce anhelo,
me llamo Teresa de Jesús—le dijo
la Santa al pequeño
querube...—;

y entonces,

la Estrella radiante que alumbró el Carmelo,
tú ¿cómo te llamas?—
pregunta—; y el bello
querube, la dice:

—Jesús de Teresa...

(¡Y se tornó al cielo!).

Subía la Santa desde aquella tarde
diciendo:

—¿Qué día no diré de vero

¡oh, mi Dios bendito!,
que en aquesta tierra vivo porque muero?...

Federico DE MENDIZÁBAL Y GARCÍA LAVIN

Avila.





UN VEJAMEN UNIVERSITARIO

Que contiene unos gallos que se dieron en Salamanca en presencia
de los Reyes

EN el tomo 36 de la Biblioteca de Autores Españoles, el que lleva por título *Curiosidades bibliográficas* Colección escogida de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores por D. Adolfo Castro, se insertan los *Diálogos de apacible entretenimiento*, que contiene unas carnestolendas de Castilla, dividido en las tres noches del domingo, lunes y martes de Antruejo, compuesto por Gaspar Lucas Hidalgo, vecino de la villa de Madrid. Pues bien, el capítulo II de los referidos Diálogos lleva el título que encabeza este artículo y dice así: "Que contiene unos gallos que se dieron en Salamanca en presencia de los Reyes."

Nos ha parecido de interés publicarlo en estas páginas por tratarse de algo típico en nuestras costumbres universitarias, porque el maestro objeto de los gallos o vejamen es el famoso carmelita P. Cornejo y además por la solemnidad que dieron al acto la presencia de los Reyes D. Felipe III y su augusta esposa la Reina D.^a Margarita.

Sin embargo, según el *Libro de Doctoramientos, magisterios y licenciamientos desde el año de 1595 en adelante*, en que aparece descrita minuciosamente la colación del grado de Maestro en Teología del P. Cornejo en presencia de los Reyes, se dice que por haber comenzado tarde "se acabó el dicho acto," suprimiéndose por lo tanto la gratulatoria, gallos y sermón, en tales casos acostumbrados.

Y como precisamente los *gallos* o vejamen se hacían después de la gratulatoria, es muy presumible que los gallos descritos por Lucas Hidalgo no tengan fundamento histórico. Como tampoco es cierto lo que el propio Hidalgo dice que los *gallos* eran

cosa usada únicamente en los grados de Maestro en Teología ya que se hacía vejamen en otras facultades.

De la colación del grado de Maestro en Teología del P. Pedro Cornejo, nos interesa recoger las siguientes indicaciones. Primera: que este acto se verificó el viernes 30 de Junio del año 1600, a las diez de la mañana en la Catedral. El teatro se hizo en la nave que va del órgano grande adelante, por causa de que en él se hallaron los Católicos Reyes D. Felipe III y su esposa la Reina D.^a Margarita de Austria. Que para los Reyes se había puesto *el dosel rico de la Universidad*. Que los Catedráticos y doctores estaban sentados en sus escabeles con sus insignias doctorales y magistrales *cubiertas sus cabezas*, porque así les fué mandado por Su Majestad, privilegio ratificado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII al presidir la apertura de curso en Salamanca el año 1904, cuando dirigiéndose al Claustro que permanecía en pie y descubiertas las cabezas, les dijo:

—“Sentáos y cubríos,,.—

Lo que en este acto pasó fué simplemente que el P. Cornejo pidió al Cancelario el grado con una oración en latín. El señor Cancelario con otra oración y arenga que hizo a Sus Majestades primero y después al graduando usando de la autoridad apostólica de que en esta parte podía y debía usar, dió y concedió a dicho Padre el grado de Maestro en Santa Teología y cometió el dar las insignias al P. Maestro Padrino Fr. Bartolomé Sánchez, el cual entregó al P. Cornejo un libro abierto y le puso el anillo y el bonete con borla blanca y luego le llevó a abrazar a todos los doctores y maestros, y añade el acta estas significativas palabras: “y por haber comenzado muy tarde se fué acortando mucho este acto y porque salieron muy tarde de lo susodicho se acabó el dicho acto siendo presentes por testigos el Duque de Lerma, Caballerizo Mayor de SS. MM., y D. Gómez de Avila, Marqués de Velada y Mayordomo Mayor de Sus Majestades y D. Enrique de Guzmán, llavero de Alcántara y Mayordomo de SS. MM. e otros muchos grandes y caballeros cortesanos,,.

No obstante, los *Diálogos* de Lucas Hidalgo constituyen un *documento* casi coetáneo de la canonización de Santa Teresa y puede sugerir a los ingenios amantes de la Santa algo parecido en que puedan verter las sales de sus bien cortadas plumas en evocar un cuadro de abolengo universitario que pudiera ser

homenaje actual a la Santa en las próximas fiestas conmemorativas. Si sus Majestades, como han ofrecido, honran a Salamanca con su visita con motivo de las fiestas teresianas, habrá que llamar a los artistas y darles el pie de la glosa "aunque es pie donde cualquiera puede perder el pie," como dice la enfática prosa de Lucas Hidalgo, porque es éste:

El Rey viene a Salamanca.

El espíritu selecto de nuestro Prelado, tan exquisitamente artista, al conocer los *Diálogos de apacible entretenimiento*, pensó enseguida si no sería original y sugestivo hacer un vejamen a Santa Teresa si la Universidad llega a otorgar a nuestra Santa el título de Doctora *honoris causa* de la Universidad de Salamanca y al terminar el vejamen, que sería tan galano como exquisito, ofrecer a la Santa las insignias doctorales y distribuir, en vez de los académicos guantes, medallas conmemorativas del acto entre los asistentes a tan curiosa como universitaria solemnidad.

Todo esto en presencia de sus Majestades, con asistencia de lo más calificado de la nobleza salmantina, alto clero, representaciones oficiales de las Academias, de las Universidades españolas, de las Ordenes Religiosas y en Salamanca, la inmortal ciudad por su siempre gloriosa e inmortal *Alma Mater*, madre alimentadora de la ciencia española.

Pensando en la posibilidad de este homenaje universitario es por lo que nos ha parecido oportuno divulgar el vejamen o gallos dado al Maestro Cornejo, por si algún escritor, amante de Santa Teresa, quiere hacer algo parecido que pudiera utilizarse en la solemnidad universitaria. Diremos también que estos vejámenes o gallos tenían un carácter satírico, pues no se llegaba tan de ligero a ser maestro en Salamanca que al recibir la codiciada borla no sufriera el palmetazo de la burla y los dichos de burlas en una fiesta de *veras*, ante gente de *veras* y en una solemnidad de *veras*.

Por lo que hace a nuestra Santa, la discreción del que se crea con fuerzas para escribir el vejamen, sabrá poner un límite de donaire a las objeciones que se presentan contra la petición del grado de Doctora para Santa Teresa y sobre todo dejará bien preparado el camino para que el padrino del vejamen desha-

ga cada una de estas burlecillas y pondere los insuperables méritos de la Santa para que se declare Doctora a esta mujer tan docta y avisada de continuo.

Bueno es decir también que toda la sal de estas cosas, como dice el propio Lucas Hidalgo, consiste en conocer las personas de quien se hace mención y así uno de los interlocutores del Diálogo va declarando las circunstancias con que se entiende mejor las cosas que se dicen de unos y de otros. Así en los gallos descritos por Hidalgo hemos podido comprobar de una manera evidente que se alude entre otros maestros y profesores al famoso Francisco Sánchez de las Brozas, el humanista extremeño, más conocido por *el Brocense*.

Pues en la serie de alusiones a Fray Fulanos, y doctores Fulanos encontramos estas palabras: "Pues el maestro Sánchez, digo el retórico, el griego, el hebreo, el músico, el médico y el filósofo, el jurista y el humanista," y declara Fabricio: "Este maestro, aunque sabía mucho, tenía peregrinas opiniones en todas estas Facultades," y contestan los Gallos: "Tiene una cabeza, que en todas estas ciencias es como Ginebra, en la diversidad de profesiones,". Alusión bien clara a la vasta cultura del Brocense y a la perturbación de sus facultades mentales en los últimos años de su vida. Por lo tanto el vejamen que se haga en honor de nuestra Santa o es éste en cuanto a las alusiones o hay que poner aquellos maestros de Salamanca que trataron a Santa Teresa e influyeron en su vida y en su doctrina. Alusiones a la época presente serían de mal gusto y no procedentes con el acto que se trata de recordar.

Dichas estas cosas pasamos a transcribir el capítulo II de los Diálogos de apacible entretenimiento y teniendo en cuenta la índole de esta Revista saltaremos algunas líneas de lenguaje un poco atrevido que hoy no consienten más que aquellos que se dan cuenta de la fidelidad que requieren las evocaciones históricas.

CAPÍTULO II

QUE CONTIENE UNOS GALLOS QUE SE DIERON EN SALAMANCA
EN PRESENCIA DE LOS REYES

FABRICIO. Al primer cajón del escritorio que abrí me salieron luego al camino los señores Gallos, y vienen aquí con toda su humildad a cantar lo que saben; y porque toda la sal de estas cosas consiste en

conocer las personas de quien se hace mención, decía yo que tomase don Diego el cartapacio y los vaya leyendo, porque yo vaya declarando, cuando se ofrezca, algunas circunstancias con que se entienden mejor las cosas que se dicen de unos y de otros.

DON DIEGO. Venga el cartapacio, que yo leeré para todos; pero díganos primero el Doctor quién dió estos gallos, y en qué ocasión se dieron.

FABRICIO. Hízolos y reficiólos un maestro de aquella Universidad, en el grado de un maestro carmelita, en que se hallaron presentes sus majestades el rey don Felipe III y la reina doña Margarita, su mujer, con mucha parte de los grandes y señores de título de España, junto con todos los catedráticos y maestros de las escuelas, y grande auditorio de gente docta y curiosa; y así va el galleante hablando con los reyes en todo el discurso de los gallos.

DON DIEGO. Soseguémonos, y atended a ellos.

GALLOS. Entro en este acto de muy mala gana, porque entro en él a mal de mi grado, supuesto que es mal de mi grado, y generalmente del grado de Salamanca oír y decir los graduados aquí y en semejantes actos lo que no querrían. Dicen acá: «Mal de muchos gozo es»; y si en algún grado se verifica o puede verificarse este proverbio, es en este grado de Salamanca, cuyos gallos son gozo de todos y mal de muchos, a lo menos de los cuatro que lavamos la lana, y aun de aquellos a quien se la lavamos.

FABRICIO. (Son siempre cuatro maestros los que se gallean a sí y a otros).

GALLOS. Porque siempre es cosa terrible representar un hombre de veras y en hábito de veras y en lugar de veras cosas de burlas. Bien sé que ya se cantan chaconas a lo divino¹ y que han emparentado, aunque sin dispensación y sin necesidad, lo profano y lo sagrado, lo festivo y funeral; pero si a eso nos hubiéramos de atener, pudiéramos también decir, como el maestro Fulano, canónigo desta santa iglesia, que cantando en ella una misa de *requiem* la semana de Pascua, dijo al fin de la misa: *Requiescant in pace, alleluya, alleluya*. O como el maestro Fulano, que oyendo un día la muerte de un grande amigo suyo (digo grande respecto de su persona, que no es más de lo que ven, si es que lo veen).

FABRICIO. Era muy pequeño de cuerpo.

GALLOS. Embelesándose y pasmándose con la mala nueva, comenzó a santiguarse, y por decir, como sabemos, *Requiescant in pace*, dijo, levantando la mano, *Ite misa est*.

También pudiéramos imitar al doctor Fulano.

FABRICIO. (Este doctor traía siempre un capachete de raso negro en la cabeza, por encubrir la pelambre que le provino de cierta enfermedad).

GALLOS. Que entró con insignias de doctor, y juntamente con exenciones de grande y aun con majestad de rey, a besar la mano a sus majesta-

¹ Género de baile muy desenvuelto, y parece que con su música se cantaron villancicos de Corpus y Navidad hasta en las iglesias, y a esta profanación se debe el nombre de *chaconas a lo divino*.

des. Porque entró, estuvo y tornó a salir cubierta la cabeza sin decir Dios os guarde. Esto digo por la birreta de raso, que siempre trae sobre raso, que es peor que seda sobre seda.

FABRICIO. Pudiéramos ansimesmo aportar la pretensión del doctor Fulano. (Este doctor, aunque era casado, traía siempre hábito largo, como eclesiástico).

GALLOS. Que pretende ser un ingerto de lego y clérigo, porque como sus majestades no le dieron la mano cuando se la besó la universidad, y no se la dieron pensando era de misa, como lo representa su hábito, hizo testigos para que le tuviesen por sacerdote, pues que los reyes le habían tratado como a tal. Y replicándole que los reyes no pueden hacer a nadie de orden sacro, respondió que bien podían, que por eso era el rey sacra majestad. En fin, él quiere ser clérigo de la Iglesia griega, donde juntamente los clérigos son sacerdotes y casados.

El maestro fray Fulano también ayuda a esto, porque siendo religioso, maestro y catedrático, ha dado en pie de sastre, a causa que jamás le verán sentado que no esté la una rodilla sobre la otra, y jugando de la mano derecha, como quien toma liciones de coser. Pues el maestro Sánchez, digo el retórico, el griego, el hebreo, el músico, el médico y el filósofo, el jurista y el humanista.

FABRICIO. (Este maestro, aunque sabía mucho, tenía peregrinas opiniones en todas estas facultades).

GALLOS. Tiene una cabeza, que en todas estas ciencias es como Ginebra, en la diversidad de profesiones. Ejemplos hay hartos, y hartos pudiéramos referir; pero, como quiera que sean, en no yendo el Fa con el Mi es forzoso dar en endiablada. Y así todas estas mezclas de veras y burlas han de ser necesariamente capirotadas y moharrahos. Y por eso no me espanto que a los religiosos tan de veras se les haga tan terrible este acto tan de burlas, que aunque no son burlas de manos, no por eso dejan de ser burlas pesadas.

Con todo eso, tengo por menos tributo pagar este pecho al César y hacer esta Tarasca de mí, que sacar el río de su madre y las cosas usadas de sus quicios: porque en esto se puede perder mucho dando un hombre en extremado y singular, y en aquello no se pierde nada, pues pasa por donde pasan los buenos de Toledo.

Dicen los filósofos que ninguna cosa, estando en su centro, puede estar pesada o liviana, aunque de suyo sea muy pesada o muy liviana. Y la razón es, porque el estar pesado es propio del que quiere bajar, y el estar liviano es propio del que quiere subir; y como el que está en su centro ni pretende subir ni bajar, no puede estar pesado ni liviano. El centro de los graduados por esta insigne universidad este es, porque aquí están todos a los pies y en los estrados de su Majestad, de su natural rey y señor, teniéndole por corona de su profesión y de sus letras, porque no puede haber otra que pueda coronar tan grandes merecimientos. Y el centro de los cuatro maestros que nos hemos de gallear también es este, porque

aquí es donde de veras se puede pretender y ganar el favor y la preeminencia. Y así, por más que digamos y nos digamos ni podemos estar pesados ni livianos; ni nadie que tenga entendimiento, por más que le piquemos, podrá decirnos que estamos pesados; y por más que cantemos y nos matraqueemos podrá decir que estamos livianos.

Por la copia

Antonio GARCÍA BOIZA.

(Se continuará).





LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA PARA NUESTRO PRELADO

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de conformidad con el Consejo de Ministros y con arreglo al artículo 6.º del Real Decreto de 29 de Julio de 1910,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a D. Julián de Diego García y Alcolea, Obispo de la diócesis de Salamanca, por su meritoria y relevante labor altruista, benéfica y de caridad inagotable en pro de los pobres y desvalidos de la citada provincia.

Dado en Palacio, a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO.

El Ministro de la Gobernación,
Rafael Coello y Oliván.

(Gaceta de Madrid de 22 Noviembre 1921, pág. 614).

LA BASÍLICA TERESIANA, al felicitar a S. E. I. por tan merecida y honrosa distinción, que ha pedido Salamanca entera, se complace en ofrecerle, una vez más, su más acendrado afecto y filial adhesión.



Al pasar por “El Humilladero,”

Por la calle de la Amargura
la Virgen se paseaba
toda cubierta de luto,
que hasta los pies le llegaba;
pasó por allí una mujer,
que Marcela se llamaba.

—Dime la verdad, Marcela,
que Dios te salvará el alma:
¿pasó por aquí mi Hijo,
Hijo de las mis entrañas?

—Por aquí pasó, Señora,
tres horas antes del alba;
una cruz lleva en sus hombros
de madera muy pesada
y una corona de espinas
que el cerebro le traspasa,
una soga lleva al cuello,
que es la que más le pesaba;
con las ansias de la muerte
a mi puerta se arrimaba
a pedir por Dios un paño
para limpiarse la cara,
tres dobleces tenía el paño
tres caras dejó pintadas:
una fué para Jaén,
otra para casa santa
y otra envió para Roma
donde el Padre Santo estaba;

arriba la mi Señora,
arriba al monte Calvario;
que a su Santísimo Hijo
ya lo están crucificando:
ya le enclavaron los pies,
ya le enclavaron las manos,
le dieron una lanzada
en su divino costado;
la sangre que derramó
cayó en un cáliz sagrado;
el hombre que la bebiere
será bienaventurado;
en este mundo será rey
y en el otro coronado.

Quien esta oración dijere,
todos los viernes del año,
sacará un alma de penas
y la suya de pecado.
Quien la sabe y no la dice
quien la oye y no la aprende,
el día del juicio verá
lo que esta oración contiene.

El sentimiento religioso, cuando radica en ideales afianzados por una detenida y seria consideración de los motivos que le asisten y de las causas que con más o menos influencia lo determinan, no sabe estar ocioso, no puede mantenerse en esa esfera de la pasividad que tan lastimosos efectos produce; así, pues, cuando el alma, poseída de un alto ideal, quiere infiltrar y difundir por todos los medios posibles a su alcance, esos nobles sentires que de tan excelso principio dimanar y que tanto la dignifican y ennoblecen, no se contenta con derramar con su vida y ejemplos el subido perfume de la verdad y de la virtud, sino que prorrumpe, a veces sin sentir, en profundas exclamaciones, en elocuentes y tiernas manifestaciones que contribuyen no poco a edificar a cuantos con serenidad de juicio no quieren cerrar sus ojos a la luz de la evidencia.

He aquí algo, en mi humilde sentir, de lo que quieren significar esos tiernos desahogos de piedad cristiana que abundan, por dicha nuestra, aquí y allá esparcidos, esperando tal vez una mano amiga que se preocupe de mostrarlos a la faz del buen juicio y no torcidas intenciones.

La composición que precede, lector benévolo, quizá en tus mejores días la recitaras bajo la dirección y suave regazo de aquella santa mujer que se llamó tu madre; si así es, agradecerás refrescar tu memoria con tan grato recuerdo; de lo contrario, espero no desdeñarás, en tu sano criterio, prenda tan valiosa de sencillez y elevado sentido de cristiana y bien orientada piedad.

Agustín BRAVO.





LOS REYES MAGOS

Pasaron los Reyes Magos
debajo de mi ventana
en una fría mañana
del sol, al primer albor.

Pasaron como fantasmas
cuando niño, por mi mente;
guiados, desde el Oriente
por un astro brillador.

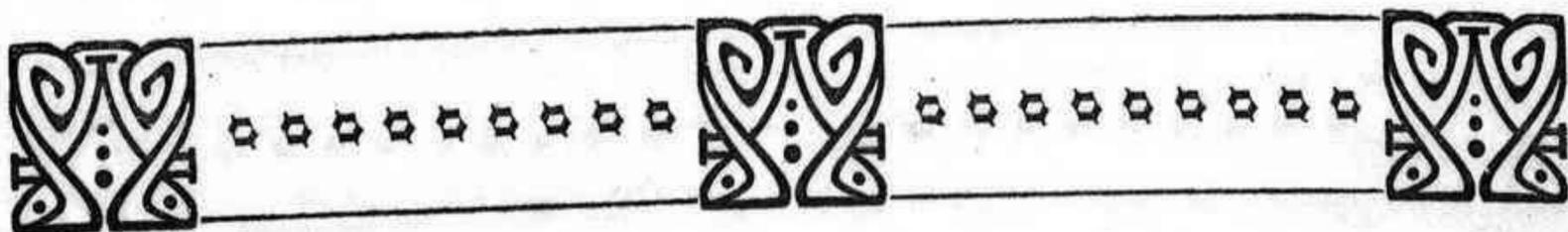
Pasaron, año tras año,
y yo, con ciega inocencia
esperé, con impaciencia
su llegada, a mi balcón.

Años de dicha y ventura
que pasaron como el viento,
dejando el triste lamento
de una perdida ilusión.

Hoy desperté con la aurora
como en años anteriores;
sus regalos seductores,
no esperé con loco afán.

Volví a cerrar la ventana
con desilusión completa
y, dije como el poeta
«aquellos no volverán».

Joaquín DE BERENGUER Y MALDONADO.



FRAGMENTOS DE UN DISCURSO ¹

SEÑORAS: Señores: Hablar de arte en Salamanca y en un centro que a la enseñanza del arte se consagra, sería muy honroso y agradable sino fuera por el justo temor de profanar con nuestras osadas voces tan rica y señorial morada, en la que perdura el espíritu de otras épocas y el recuerdo de aquellos artesanos salmantinos que ennoblecieron la vida y dieron sello personalísimo y original a sus delicadísimas manufacturas, los modestos orfebres, pero con su tanto de eruditos en las artes de quilatar, que leían libros *fechos al romano*, y estaban espiritualmente hermanados con la legión de pintores, canteros, entalladores, tapiceros, músicos y bordadores que constituían la burguesía salmantina, la encantadora clase artesana, hoy desaparecida, desgraciadamente, para el arte y la vida de nuestra ciudad.

Legado espiritual de ellos es esta Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, a la que yo quiero con cariño de hijo, pues no puedo olvidar que asistí a sus aulas y en ellas recibí las primeras nociones artísticas. Y digo que esta institución rezuma salmantinismo, pues en Salamanca se formaron aquellos hombres de alta política que comprendieron la necesidad de educar artísticamente al pueblo, entre los que descuella vigorosamente el sabio, correcto y aristocrático Jovellanos, asturiano de sangre, pero salmantino por educación y por afecto.

Jovellanos y Campomanes—dos grandes políticos del siglo XVIII—fueron los que regeneraron en España los estudios artísticos inspirados en el ejemplo nobilísimo de los gremios artesanos de Salamanca y muy principalmente en el poderoso y popularísimo de los plateros de San Eloy.

Es, pues, esta Escuela, institución de artesanos, y son sus fines educar a los artesanos de Salamanca en un sentido artístico. Y siendo así, no esperéis que en esta solemnidad vaya a tratar temas técnicos como si me dirigiera a una docta Academia.

Son más modestas mis pretensiones; lo uno porque aunque quisiera no estoy capacitado para ello, y además, porque con todos los respetos

¹ Pronunciado por nuestro Director en la solemne inauguración del curso de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

para otras doctas opiniones, creo que esos temas no son los más apropiados de este lugar y de esta ocasión más solemne que docente, en que celebramos el triunfo de los aplicados en la fiesta íntima y selecta de la inauguración del nuevo curso. No obstante, quiero, amados jóvenes, dirigirme a vosotros con la confianza de un amigo y deciros algo que redunde en provecho de vuestra futura labor en la Escuela y sobre todo deseo pegaros entusiasmo por el arte, que es para mí lo más bello, humano y espiritual que Dios puso en nuestras almas. Vosotros habéis de ser los que pregonen el prestigio artístico de Salamanca, y no olvidéis que en este prestigio artístico está vinculada la vida y el porvenir de nuestra amada ciudad. Que su riqueza más dilecta es la tradición viva del arte en las portentosas fábricas de la monumental ciudad, tradición artística hermanada consustancialmente con la cultural, pues una y otra, belleza y ciencia, son arte.

Este es el más rico patrimonio de Salamanca que sólo por aberración suicida podemos olvidar o despreciar, y en este tesoro espiritual está el manantial de progreso de la ciudad universitaria. Pues bien, amados jóvenes, ni el arte ni la cultura son hoy respetados como debieran por los salmantinos, ni son estos ideales los que inspiran la vida ciudadana.

Los recios monumentos no han podido resistir los aquilones de barbarie y el pueblo, nuestro pueblo, pasa hoy insensible, abotargado espiritualmente ante esos ejemplares bellos y casi únicos de nuestra historia artística. La misma insensibilidad tienen las gentes para su Universidad, por culpa acaso de ella misma, que encastillada en su torre de marfil no ha oreado la ciencia llevándola al bullicio de la plaza o al ambiente apasionado de las preocupaciones urbanas. La autonomía universitaria que ayer comenzó a regir creo que ha de ser muy beneficiosa para que la unión se logre.

Pues solamente cuando la Universidad consciente de la universalidad de sus fines culturales encauce y dirija las actividades docentes de la región, es cuando se elevará al par que la cultura, el amor al arte, que no es obra de prensa ni de buenos maestros—ayudas eficaces pero no decisivas—. Si no, ved lo que enseña la historia.

Cuando la ciudad *sentía* amor a la Universidad, y no se había desgajado del árbol del estudio la frondosa rama de las humanidades, vinieron al sabor de la cultura, los poetas, los músicos, los pintores, los orfebres, los tapiceros y bordadores, romeros del ideal que encontraban en Salamanca agasajo y aceptación.

Los mismos maestros de la Universidad gloriosa, eran excelsos poetas, como Fray Luis; inspiradísimos músicos, como Salinas; pintores y dibujantes originalísimos, como el humanista Fernán Pérez de Oliva, que tanta parte tiene en el originalísimo diseño del famoso patio del Colegio del Arzobispo, hoy de Nobles Irlandeses. Y este esplendor del arte salmantino, ha sufrido los mismos eclipses que el esplendor universitario, hasta llegar al desdichadísimo siglo pasado, en que la Universidad se con-

virtió en una oficina más, murieron los gremios de artesanos y se perpetraron delitos de lesa arte a que no llegaron ni las guerras ni las extravagancias del gusto de los siglos xvii y xviii. Porque si bien es cierto que en éstos las desviaciones del gusto fueron perjudiciales para el arte, aún son, en cierto modo, algo respetable, porque respondían al afán de originalidad o a la moda.

¡Pero si ahora se declara la guerra al arte, por el arte mismo, por odio o por incompreensión, conjuradas la codicia, la ignorancia y el vandalismo artístico!...

Se ha dicho con frase humorística—y como tal hay que recibirla, con las naturales restricciones—que los tres enemigos actuales del arte, son: el arquitecto, el aficionado y el concejal. El arquitecto es, generalmente, un profesional de la ingeniería constructiva, con muy escasa cultura humanista. Y así es verosímil lo que he oído referir respecto de un arquitecto que se comprometía a hacer la Catedral vieja como se debió hacer... El aficionado en cuanto embadurna unos lienzos, se cree con derecho a retocar obras selectas de arte, y el concejal, si es de esos que tienen iniciativas, es capaz, si le dejaran, de alinear todas las calles y de planear más o menos fantásticamente la consabida gran vía, sin temor a llevarse por delante cuanto le estorba para sus planes.

Y no es que yo maldiga de las ciudades modernas con rúas amplias y simétricas, no. Lo que quiero es que las ciudades que tienen carácter como Salamanca no lo pierdan, que sitios hay que pueden y deben modernizarse y mejorar sin destruir esos barrios típicos encanto del turista: por ejemplo, en Salamanca el Patio de Escuelas, callejas de la Catedral, calle del Pozo Amarillo, hoy lamentablemente transformada y otros que todos conocéis.

Pero lo que no debe permitirse, repito, es que ciudades como Toledo, Burgos, Avila o Salamanca, se transformen en un ajedrezado de edificios perfectamente simétricos y alineados con sus jardines también científicos.

.....

De las enseñanzas que se dan en esta Escuela voy a fijarme en la que mejor conozco por haber pasado por sus aulas y haber asistido a los exámenes durante algunos años: me refiero a la enseñanza del dibujo.

Ante todo, creo que se puede señalar el hecho de que han logrado más éxito los músicos formados en esta Escuela que los que cultivan las artes del diseño. Y conste de ahora para siempre, que lo que diga no debe molestar a nadie y mucho menos al respetable y culto profesorado de dibujo.

Miles de jóvenes de ambos sexos han pasado por estas aulas, con su bolsa de lapiceros, cartabones y difuminos, dispuestos, la mayor parte, a pasar el rato lo más agradablemente posible hasta la hora de cenar, de acuerdo con sus egoistas padres que aquí los envían para que no molesten en casa y estén bajo techado en vez de gastar calzado paseando por nuestra hospitalaria Plaza Mayor.

Y así, sin limitación de matrícula—la que consiente el local—trabajando siempre con luz artificial ir copiando uno tras otro los resobados y anticuados modelos hasta llegar a la suspirada copia del yeso, cumbre donde llegan sólo los más aptos, para desde allí contemplar con misericordioso orgullo a los infelices que han naufragado en el peligroso acantilado de ojos, narices, manos y perfiles.

Se cree, erróneamente, que la habilidad para el dibujo, depende de un don natural y que la mayoría se halla incapacitada para aprenderlo. Error que estriba en que no se distingue claramente entre la observación científica y la contemplación estética de un mismo objeto.

El dibujo artístico, como dice Glanzer, consiste únicamente en la selección de lo que vemos y en la reconstrucción de los momentos que más nos emocionan en las múltiples combinaciones de la forma y del color que nos da la impresión de lo bello; y todo lo que se refiere a imitación fiel, es ciencia, por tratarse de clasificar y combinar líneas de un modo conveniente e indicado. Y así Croce dice si la expresión, si lo bello es indivisible, el fenómeno físico, en el que lo bello se exterioriza, puede dividirse y subdividirse.

Pero tiene muy buen cuidado de no confundir la intuición estética y la observación científica de donde nace toda la importancia y eficacia de la enseñanza del dibujo. La copia exacta de un dibujo es un proceso por entero consciente y se desarrolla con una lógica estricta mediante la visión y comprensión del modelo.

Consecuencia importantísima es el capital papel que desempeña el órgano visual, el ojo, mucho más importante que la mano para dibujar bien, que éste es otro error que anda por ahí, creer que el dibujo, mejor dicho, dibujar, es cosa de habilidad manual, de un extraño resorte o fuerza misteriosa que tiene la mano del dibujante o del pintor que no tienen las de los demás mortales. De aquí que la cultura metódica y razonada del dibujo es el medio más eficaz para el desarrollo del sentido visual en la observación analítica de las formas, a la vez que el modo más directo y fácilmente comprensible de fijar en la memoria las impresiones vistas y facilitar la reproducción gráfica de las mismas, ya que dibujar no es otra cosa que ver con detención y observar con método.

No faltan tratadistas de arte contemporáneo que niegan esta verdad, poniendo ejemplos verdaderamente chabacanos como el de decir, nadie como un hijo conoce a su madre y lleva en su imaginación de manera inconfundible los rasgos fisonómicos de ella, y sin embargo no le mandéis que la retrate o que pinte su retrato porque no conseguiría—si no era pintor—más que hacer un mamarracho.

Los que tal dicen confunden lastimosamente la intuición general con la intuición artística, que no se distingue de la general más que en que tiene mayor intensidad. Así por intuición general recordamos los rasgos fisonómicos de las personas conocidas, familiares, pero el artista intuye, **ve cosas que los demás sólo entrevén.**

Para la intuición general le basta la resultante fisonómica y se le escapa toda la fisonomía con sus rasgos y matices. En una palabra, el artista ve más que el que no lo es, y como ve más, y la cultura metódica del dibujo le ha enseñado a interpretar lo que ve, pues lo interpreta y por lo tanto dibuja, pinta, esculpe o talla.

Por eso, queridos jóvenes, os llamarán la atención vuestros profesores, con gran frecuencia, para corregir defectos que vosotros creéis de mano y son de visión y por eso es tan educador el dibujo copiando del natural porque aquí se necesita la máxima visión, y por lo tanto la máxima comprensión y la máxima interpretación.

De aquí que os deban hablar,—siquiera sea elementalmente—de las más necesarias nociones de óptica, de cómo la dimensión de los objetos resulta siempre de su relación con el total del cono visual, en la sección correspondiente al lugar del objeto visto; proporción de distancias, planos y movimientos, sensación de lejanía, profundidad, etc.; influencia de la luz y el aire en la nitidez y percepción de los objetos, etc.

Yo bien sé que muchos de vosotros no disponéis de otro tiempo que las primeras horas de la noche para venir a la Escuela, pero yo abrigo la esperanza de que saldréis pronto a recrear vuestras pupilas jóvenes ante la evocadora naturaleza, a extasiarnos ante las piedras de carne de nuestros monumentos y allí sorprenderéis ritmos, belleza decorativa, proporción. Todo visto por vosotros, interpretado por vosotros mismos, quién se fijaría en la historia de un capitel románico, quién en el complicado entrecruce de un ventanal gótico, quién en el floreado desarrollo de los conopiales de las fachadas; ¿y para qué seguir? si sería un mundo lleno de optimismo, de alegría y de emoción estética que os transportaría a las deseadas regiones de la inspiración!

Y, sobre todo, seríais los guardianes de nuestros monumentos, porque conociéndolos, los amaríais con deleite soberano, despertarían en vuestras almas tantas virtudes y fuerzas hoy dormidas, y no faltaría en vuestros corazones mozos el óleo de gratitud de vuestro entusiasmo, para que no se apaguen jamás esas misteriosas lámparas que alumbró el genio, y que son la luz, el decoro, la gloria y el alma de nuestra insigne Salamanca... He dicho.

Antonio GARCÍA BOIZA,

C. de la Real Academia
de Bellas Artes de San Fernando.



EPIGRAFÍA SALMANTINA

(CONTINUACIÓN)

MANCERAS

77. Como dije arriba, pag. 29, en Manceras hay vestigios de población romana. Después de mi paso por allí apareció una lápida en las excavaciones que hicieron los mozos para el juego de pelota, y el alumno D. Francisco Martín me proporcionó calco y copia que dice así:

D M S
A P E R
AN
XII

Consagrado a los dioses manes. Aper de doce años.

Como se ve abundan los nombres tomados de animales; *Aper* significa jabalí; también hemos visto *Aprúncula* n.º 45, *Leon* n.º 37 y *Lupus* n.º 75. Esta lápida tiene, como casi todas, la rueda de radios curvos, en la parte superior y abajo los arquitos o medias cañas.

CIUDAD RODRIGO

78. En casa de D. Clemente Velasco, se encuentran las dos inscripciones siguientes que proceden de Cerralbo, del sitio que llaman las Pocilgas. Debo su copia a D. José Lafuente y a don Joaquín Román; cada uno me proporcionó una copia y ambas coinciden.

PRISCVS
ARRON
IS AN
LXV TTL

Priscus Arronis an(norum) LXV. t(ili) t(erra) l(evis).

Prisco hijo de Aprón de sesenta y cinco años aquí yace. Séate la tierra leve.

Carece de puntuación. *Priscus*=antiguo, y *Arronis* figuran ya en el Corpus, el primero con profusión, el segundo, una vez número 2735.

79.

D////S
RA////V///
F · IISTI · I ·
AN · LV
H · S · S · T · T · L ·

D(iis [manibus] s(acrum). Ra(eci)u(s) Festi an(norum) LV. H(ic) s(itus) [est] s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Consagrado a los dioses manes. Recio hijo de Festo de cincuenta y cinco años aquí yace. Séate la tierra ligera.

Leo *Raecius* por ser el único nombre conocido que permite suplir tres letras en medio y una al fin, y esas son precisamente las que faltan en la piedra.

SAN MARTÍN DE TREVEJO

80. Este pueblo pertenece hoy a Cáceres, pero antes ha pertenecido a Salamanca. D. Emilio Figuerola me proporcionó copia de una inscripción que hay en una pared del molino de San Pedro; mide 38 × 28 centímetros. Dice así:

TRITEVS · MAVT
AE · F · AN · LXV
H · S · E · S · T · T · L ·

Iriteus Mautae f(ilius) an(norum) LXV h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Triteo hijo de Mauta de sesenta y cinco años aquí yace. Séate la tierra leve.

Hay enlace, en la primera línea, de la T y la E, y de la M, A y V.

Las letras son de buena época, del siglo II.

YECLA DE YELTES

He visitado las ruinas de Yecla en dos ocasiones diferentes en 1915 y en 1920, la última vez con D. José Luis Martín, y nin-

guno de los dos conocíamos más inscripciones que las que quedan mencionadas; pero el Sr. Gómez Moreno, que pasó por allí antes que nosotros, vió otras que sin duda ya no se conservan y cuyas copias me ha facilitado con generosidad nada común que le honra a él tanto como a mí me obliga a estarle agradecido. Son las siguientes:

81.

D M S
 ////OTA
 ////PI////
 H S S T///
 L

82.

EQVAE
 SVS PE
 NTAVI F
 AN////
 H S S T T L

Equaesus Pentavi f(ilius) an(norum)...

Equeso, hijo de Pentavio de... años aquí yace. Séate la tierra leve.

Equaesus es nombre geográfico, como si dijéramos leonés o salmantino; corresponde esa denominación a una ciudad del convento jurídico de Braga en Portugal. Los naturales de esa ciudad, *equaesi* figuran, en unión con otros varios pueblos, dedicando un monumento a Vespasiano (Hübner, II. 2477).

83.

MAGILO .
 ELAESI . F .
 TOVCONIQ
 VM . AN XXX
 H . S . ///TTL .

Magilo Elaesi f(ilius) Touconiquum an(norum) XXX. H(ic) s(itus [sit] t(ibi) t(erra) l(evis).

Magilón hijo de Eleso de la gente de los Toucónicos de treinta años aquí yace. Séate la tierra ligera.

Magilo ha salido ya en esta tierra, n.º 35. *Elaesus* figura repetidas veces en el *Corpus*. *Touconiquum* es nombre gentilicio ibérico,

84. DOMITE
VS · BVAC
//BOUTI F
////////

Domiteus Buac(orum?) Bouti f(ilius)...
Domicio buacense? hijo de Boucio...

85. ERGVENA
BOVTI · F AM
MARICVM
AN · XXX · S · T · T · L

Erguena Bouti f(ilia) Animaricum an(norum)...
Erguena hija de Boncio de la gente de los Américos de treinta años. Séate la tierra leve.

86. CAPITO
FIDI · F
AN · XXV
—————
////////

Capitón hijo de Fido de veinticinco años.
Capito y *Fidus* son nombres latinos aunque bárbaros.

87. CALISIA
VLIRVI I'
IPIRTA
V AN L S T T
////////

Calisia Ulirvi f(ilia) ipirta v(ixit) an(nos) L. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Calisia hija de Ulirvio vivió cincuenta años. Séate la tierra leve.

88. MAGA
NA · M
IIDAM
ITI · AN L

Magana Medamiti an(norum) L.

Magana hija de Medamito de cincuenta años.

Magana se parece al griego *μαγανα*, en latín *manganum* que significa recipiente de madera para vino y también hechizo en sentido erótico. En Galicia y en Marruecos hay pueblos llamados Magán. *Medamiti*, de Medama, y éste a su vez de *μηδαμός* que significa ni uno.

Hay también *Macana*, *Macanus* y *Macenus*. *Medamus* es usual en Galicia.

89.

SEGONTIVS
TALAVI I'
I'AVABONI
CVM AN
LX

Segontius Talavi f(ilius) Favabonicum an(norum) LX.

Segoncio hijo de Talavo de la gente de los Favabónicos de sesenta años.

Segontius parece significar natural de Segontia que es Si-güenza. *Talavus* figura ya en el *Corpus* 2442.

90.

Λ////////ΛV
TALAVI F
AN · VII

91.

MARC
ELVS
ARE
NI

Marcelo hijo de Areno.

Marcelus es nombre bien romano y generalmente se escribe *Marcellus*. *Areni* se lee otras veces *Arreni* número 72 y *Arro-nis* número 26, etc.

92.

////VI
////XXX
////T · TL

CADAV
MAGA
NI · COI
NOMICV
AN XXV

· S · T · T · L

Cadav(us) Magani Coinomicu(m)...

Cadavo hijo de Magano de la gente de los Coinómicos de veinticinco años. Séate la tierra leve.

Cadus, Cadius y Cadavus son nombres conocidos.

93.

TRITIA

MAGI

LONIS

MATV

//NIQ

/////

Tritia Magilonis Matu(e)niq(um).

Tricia hija de Magilón de la gente de los Matuénicos.

94.

D · M · S

IVNIVS

L · F · AN · XXXV

H · S · S · T · T · L

Junius L. f(ilius) an(norum) XXXV h(ic) s(itus) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Consagrado a los dioses manes. Junio hijo de L. de treinta y cinco años aquí yace. Séate la tierra leve.

95.

D · M · S

VI//MIO

LA · AN

V HSTTL

D(iis) m(anibus) s(acrum) Vi(s)miola an(norum) V.

Consagrado a los dioses manes. Vismiola de cinco años aquí yace. Séate la tierra leve.

También puede leerse *Viamiola*.

96 y 97.

D M S		D M S
ATTIE		ESCA
AIRA		ESCI
AN LV		VIS///
////TSS		

J · T · T · 2 ·

1.^a *D(iis) m(anibus) s(arum) Atti(a)e Aira an(norum) LV, [s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)].*

Consagrado a los dioses manes de Atia Aira de cincuenta años.

Atta y *Attia* han aparecido ya en Cerralbo y en Yecla, números 28 y 68. Aira=AERA significa era, moneda y zizaña, derivado este último del griego *αἶρα* de *αἶρω*, levantar, alzar.

2.^a *D(iis) m(anibus) s(acrum) Esca Esci vis(it)...*

Consagrado a los dioses manes de Esca hija de Esco, vivió. No sería cosa rara encontrar *visit* por *vixit*.

98.

///////
CO////L
H S S T L

HINOJOSA DE DUERO

99. Mi buen amigo D. Francisco Galante, me ha regalado una pequeña estela procedente de la ermita de San Pedro, junto al Castillo de Hinojosa y que conservo en mi colección; sólo conserva tres renglones y parte de la rueda solar de radios curvos; está rota por arriba y por abajo midiendo 23 centímetros de alto por 25 de ancho. Las letras miden 17 milímetros de altas; como se ve son muy pequeñas. Su lectura incompleta es como sigue:

CA///₁₁//RA SA
I////I F AN
XL H S///
////////

Ca(eu)ra Sai(oc)i f(ilia) an(norum) XL h(ic) s(ita) [e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)].

Las letras que quedan entre paréntesis son conjeturales, están muy gastadas y apenas han dejado huella.

Conocido es el nombre *Camira* que empieza y termina exactamente como el que aquí hay, pero no es el mismo, puesto que en éste se ve un palo vertical del que parten tres rasgos verticales que indican una E; la huella que sigue parece de una V. Las mismas indicaciones me sirven para completar el nombre del padre *Saiocus* que no parece muy clásico.

100. El Sr. Gómez Moreno, que, como he dicho, visitó la Cabe-

za de San Pedro, me manda copia de las seis inscripciones siguientes:

D M S
MODES
TINVS
AN L

Consagrado a los dioses manes. Modestino de cincuenta años. *Modestinus* y femenino *Modestina* son nombres corrientes y abundantes conocidos ya en la epigrafía española.

101.

DIMA
SSVALI
RI Λ XXI

Dimas Val(e)ri a(nnorum) XXI.

Dimas hijo de Valero de veintiún años.

La segunda S de *Dimas* probablemente no es más que un error del cuadratorio. *Dimas* no figura en los índices del *Corpus*, sin embargo es nombre griego escrito *Dymas* y *Dumas* Δύμας de δύνω=entrar; Dumante fué padre de Hécuba y rey de Tebas. También llevaron ese nombre otros personajes, entre ellos el buen ladrón judío. Leo Valeri en la segunda palabra porque parece lo más natural, dado que no hay separación de palabras, para lo cual supongo una ligadura de dos letras la L y la II griega, constituida esta última por el palo vertical de L y por el otro rasgo que se ve a su derecha.

102. Como se puede presumir está rota diagonalmente por el lado derecho.

DOVITE
INA SA///
LCI AN////
XXX////////
H S S////////
L////////

Doviteina y *Dovitena* era nombre corriente en esta tierra, véase el número 19 y 41. No podemos averiguar el nombre de su padre porque todo sería conjetural.

103. Está rota inmediatamente por encima de la primera línea.

V///IVLLI///
 ANNOR
 VM XXXX
 H S S T T L

V(it)ulli (filius)? Hay desde luego *Vitullus* en la epigrafía salmantina, en Gallegos de Argañán.

104.

D M S
 ESTI
 VS SE
 AP AN V
 H S T L

Estius puede ser uno de tantos nombres bárbaros latinizados. No es posible descifrar la palabra siguiente.

105.

MODESTI
 NVS MOD
 ESTI F AN
 XLV H · SE
 · S T · T L

Modestinus Modesti f(ilius) an(norum) XLV, h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Modestino hijo de Modesto de 45 años aquí yace. Séate la tierra leve.

* * *

Las inscripciones que preceden salen ahora a la luz pública por vez primera, excepto unos pocos números que se consignan en su lugar; algunas han sido publicadas por mí en mis *Investigaciones*¹, otras en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*² y por fin, otras en *LA BASÍLICA TERESIANA*³. Mas para que no ande cada una por su lugar y para que puedan verse y manejarse fácilmente, he querido reunir las todas en un folleto por si llegan a interesar a alguna persona, aunque lo dudo bastante.

¹ *Investigaciones acerca de Arqueología y Prehistoria de la región salmantina*. 1919.

² Tomo 77, págs. 400.

³ Desde 1919 a 1921.

A continuación pondré las inscripciones publicadas por otros autores.

INSCRIPCIONES SALMANTINAS PUBLICADAS POR HUNBER

Emilio Hübner, alemán, publicó en 1869 el 2.º tomo de su obra monumental titulada *Corpus Inscriptionum latinarum* donde figuran las inscripciones españolas conocidas hasta esa fecha y por tanto las salmantinas. Publicó después los suplementos en los que no figura ninguna inscripción nueva de Salamanca. Ocupan en dicha obra las inscripciones salmantinas, que están en tres grupos, desde el número 857 al 882; desde el 4676 al 4685 y del 5033 al 5036.

CIUDAD RODRÍGO

En la parte alta de la ciudad se encontraron en tiempo de Felipe II, 1557, tres columnas de unos 8 a 9 metros de altura, dos de las cuales tenían en el friso de su cornisamento unos letreros; mas como las columnas y las letras estaban corroídas y estropeadas, se labraron otras columnas, y se trasladaron a ellas las inscripciones y vinieron a ser el escudo de Ciudad Rodrigo. Las tres columnas, símbolo de la ciudad, estuvieron largo tiempo en una esquina de la plaza; hace algunos años mandó el municipio derribarlas, el mismo municipio que siglos atrás las había mandado arreglar y colocar debidamente, luego fueron trasladadas a las inmediaciones de la puerta del Conde y últimamente las han colocado en las escuelas municipales. Hay diversas lecturas de tales inscripciones, las pondremos todas para que puedan apreciarse:

106. Copia de Cabañas:

IMP · CAESAR · AVG · PONTIF
MAXIM · TRIBVNIC · POTES
TAT · XXVIII · COS · XIII
PATER · PATR · TERMINVS
AVGVST · INTER · MIRO
BRIG · VAL · VT · ET · SAL
MANTIC · VAL

Copia de Ponz:

CAESAR · AVGVSTVS TIP · MAX · TRIB · POT · XXVIII
COS · XIII · PAT ·
PATR · NVS · AVGVS · INTER · MIROB · VAL · VT · ET
SALM · VAL

Copia nueva:

CAESAR AVGVSTVS · PONT · MAX · TRIB · POTEST
XXVIII · CONS · PATER · PATR · TERMINVS · AUGT
NTER MIROB · VAL · VT · ET SALMT ·

El emperador César Augusto, pontífice máximo, tribuno por vigésima octava vez, cónsul trece veces, padre de la patria. Término augustal entre Miróbriga, Valuta y Salamanca.

Tal es la inscripción y las variedades de la misma, escrita en la base de una de las columnas. El título de otra columna, escrito también en la base, es como sigue:

107. Copia de Cabañas:

IMP · CAESAR · AVG · PONTIF · MA
XIM · TRIB · POTEST · XXVIII
COS · XIII · PATER · PATR · TER
MINVS · AVGVST · INTER · MIRO
BRIG · VAL · VT · BLETIS · VAL

Copia de Ponz:

IMP · CAESAR · AVG · PONTIF · MAX · TRIBVNIC
POTESTAT · XXVIII ·
COS · XIII · PAT · PATR · INTER · MIROB · VAL · V · ET
BLETIS · VAL ·

Copia moderna:

IMPERATOR CAESAR AVG · PONT · MAX · POTEST
XXVIII · CONS · XIII · PATER PATR TERMINVS INT
MIROB · VAL · VT ET BLETIS VAL ·

El emperador César Augusto, pontífice máximo, en su vigésima octava potestad tribunicia, cónsul por décima tercera vez, padre de la patria. Término augustal entre Miróbrica, Valuta y Ledesma.

108. En la parte exterior de la iglesia de Santa María de Ledesma, detrás del altar mayor, ángulo NE. hay otro término augustal que dice así:

iMP · CAESAR · AVG · PONTIF
 MAXIM · TRIBVNIC · POT · XXVIII
 COS · XIII · PATER · PATR
 TERMINVS · AVGVSTAL · INTER
 BLETISAM · ET · MIROBR · ET · SALM

El Emperador César Augusto, pontífice máximo, tribuno por vigésima octava vez, cónsul trece veces, padre de la patria. Término augustal entre Ledesma, y Miróbriga y Salamanca.

Estas tres inscripciones plantean una vez más el problema de *Miróbriga* tan debatido en los siglos XVII, XVIII, XIX y XX por autores notables como vamos a ver. Está en primer término Antonio Sánchez Cabañas en su *Historia Civitatense* de la que había un ejemplar en el Colegio de Cuenca de la ciudad de Salamanca y ahora está en la Biblioteca Real, Sala 2.^a Estante letra F. Este autor, prebendado en la iglesia de Ciudad Rodrigo, en 1622, aceptó y defendió que Ciudad Rodrigo se llamó antiguamente *Miróbriga* como se deduce de los epígrafes siguientes:

Capítulo III. De otras ciudades que hubo en España que se titularon Miróbrigas,,. “Capítulo IV. De cómo la ciudad de Miróbriga fué reedificada y poblada por los romanos y la intitularon Augutobriga,,. “Capítulo VI. De sus tres columnas terminadas que mandó poner César Augusto en la antigua Miróbriga y de su declaración,,. ¹.

Da por supuesto Sánchez Cabañas que Ciudad Rodrigo se llamó antiguamente Miróbriga.

“No pudiendo consultar la Historia completa manuscrita acudirémos al Compendio ² que pone lo siguiente: “Para probar que esta ciudad fué la antigua *Miróbriga*, además del testimonio que presentan las inscripciones de sus columnas o armas, véase a Abrán Ortelio en el testamento Orbis ³. Los historiadores

¹ Otra parte de dicha Historia está en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia con la signatura D—100; y otra en la Biblioteoa Nacional, número 7.112.

² Impreso en Ciudad Rodrigo 1861. Imprenta nueva de Doña Carmen de Verdi.

³ *Theatrum Orbis*.

y cronistas no sólo llaman Miróbriga, sino también Agustóbriga que es el nombre que tuvo después de aquél. Florián de Ocampo, cronista del emperador Carlos V, dice estas palabras: *El pueblo que nombramos hoy día Ciudad Rodrigo, fué dicho entre los antiguos Miróbriga.*

Juan Basco, haciendo memoria de la piedra que está en San Juan por pila de agua bendita y de otra que está en Ledesma, dice: Ciudad Rodrigo se llamó primero *Miróbriga*; y en otra parte de su crónica, hablando de los civitatenses pone: *Quod propter los (sic) adjungo, qui civitatensem Urben parum antiqua putant.* Ambrosio Morales en su crónica, lib. 9. cap. 1.º y Mariana, Hist. de rebus hisp. convienen en lo mismo. Gerónimo Gudiel en el Compendio de los Girones, no sólo la llama Miróbriga, sino dice que el nombre de Rodrigo es mucho menos antiguo.

Queriendo yo comprobar algunas de estas citas, veo que efectivamente Ortelius en su *Theatrum Orbis Terrarum*, cita a Miróbriga equivalente a la Ciudad Rodrigo de hoy, pero su obra es de 1570 y pudo conocerla por las lápidas descubiertas en 1567.

Es exacto el testimonio de Ocampo y se encuentra en su *Corónica General*, impresa en Alcalá 1578, fol. 21 vuelto; pero puede muy bien tener como fundamento de su aserción, las famosas lápidas, como veremos más adelante al examinar el testimonio de Juan Basco o Juan Vaseo que, siendo de 1552, también se funda en los *términos* augustales.

Morales en su *Corónica*, impresa en Alcalá 1574, en el libro IX, al tratar de Augusto César dice... *Miróbriga, que parece es Ciudad Rodrigo.* Desde luego se funda en las inscripciones.

Es curioso el testimonio de Juan Vaseo ¹ de 1552, antes del hallazgo de las famosas columnas y que sin embargo se funda en la inscripción de Ledesma y en otra que había en la iglesia de San Juan de Ciudad Rodrigo. He aquí sus palabras:

“Mirobricam mihi olim dixit Reuerendus pater F. Francis-

¹ *Chronici Rerum Memorabilium Hispaniæ, tomus prior, auctore Joanne Vaseo Brugensi. Salmanticæ, 1552, fol. 20.* Este supongo será el Juan Basco que dice Cabañas; por cierto que en la obra que acabo de citar, está corregida la V de Vaseo con una B manuscrita encima, y letra de la época.

cus a Vallisoletto... arbitrari se esse eam quae hodie Ciuitas Roderici nuncupatur, eamque se opinionem concepisse ex saxo quodam, quod extat apud Bletisam oppidum, quae nunc Ledesma dicitur, in quo praeter caetera legitur ad hunc modum. *Terminus · augustalis · inter · Bletisam · et · Mirobri · et · Salm.* Cujusmodi aliud quoque saxum cum eadem fere inscriptione apud ipsos Ciuitatenses ad D. Joannis in baptisterio reperitur. Quam ciuitatem sunt qui contendunt olim appellatam fuisse Augustobricam: et Mirobricam fuisse, qui nunc pagus Guadramiro dicitur. Sed id quam recte ipsi videriut.,.

Como se ve, Juan Vaseo expone la opinión de que Miróbriga fuese Guadramiro, lo cual concierta perfectamente con lo que dice Fernández-Guerra y que veremos más adelante.

He visitado a Guadramiro y no he observado nada que pueda delatar gran antigüedad, si no son las ermitas de San Cristóbal y Santa Ana que había por las inmediaciones, ni está el pueblo en situación estratégica, ni se ven restos de muralla. Hablo de esas ermitas porque pueden indicar el emplazamiento de antiguos templos paganos.

D. Francisco Zato Gómez, natural de Ledesma, coloca a *Miróbriga* en Ledesma ¹.

Felipe Ferrer, reduce Miróbriga a Malábriga, cerca de Ciudad Rodrigo; véanse sus palabras:

“Miróbriga, *Malábriga*, teste Morali, urbi Lusitaniae, in Vettonibus, excisa olim episcopalis cui succesit Rodericopolis, urbs Castellae veteris, in confinio Portugalliae, a Salmantica 13 lencis Olyssipponem versus. Joannes Mariana, cum aliis, illam Ciudad Rodrigo indigitat; cum locus illius aburbe Roderici distans nomen adhuc retineat,” ².

He preguntado en Ciudad Rodrigo por *Malábriga* y nadie ha sabido darme noticia de ese nombre, ni de otro parecido.

Los autores de la *Geografía Blaviana* son más explícitos y no reparan en pequeñeces; van al fondo del asunto.

“Fundóla ³ el rey Brigo, año de la Creación 2064, llamándola

¹ Véanse estas dos palabras en el *Diccionario de los antiguos reinos*, etcétera, por D. Tomás Muñoz y Romero.

² *Novum Lexicon Geographicum ejus auctor Philippus Ferrarius*. Isenaci, 1677.

³ A Ciudad Rodrigo.

la Miróbriga, después se denominó Augustóbriga, del Emperador César Augusto, que la amplió y constituyó municipio romano, aunque este nombre fué común a varias poblaciones de España,,¹.

El P. Flórez² dice a propósito de Miróbriga: "En el sitio donde hoy existe Ciudad Rodrigo nos pone Ptolomeo la población que nombra Augustóbriga. El Itinerario de Antonino nombra una Miróbriga al oriente de Mérida, que es Capilla. Otra Miróbriga refiere Ptolomeo en los Célticos; y esta es la que supone Plinio en la Lusitania; esta es hoy Santiago de Cacem. Hay, pues, dos Miróbrigas y ninguna es la que nombran las inscripciones (de Ciudad Rodrigo), porque ésta dista mucho de aquellas como ciudad de los vetones. Harduino con Morales dicen ser *Malábriga* cerca de Ciudad Rodrigo, lo que no podemos aceptar.

Resulta que la Miróbriga presente no fué mencionada por Plinio, por Ptolomeo, ni por Antonino y sólo la conocemos por las inscripciones,,.

Pero las inscripciones halladas en Ciudad Rodrigo en tiempo de Felipe II, en 1557, no demuestran ni remotamente que *Miróbriga* sea la actual ciudad que se atribuye ese nombre.

P. César MORÁN,
Agustino.

(Continuará).

¹ *Geografía Blaviana*, tomo de España, pag. 225. Amsterdam 1672.
² *España Sagrada*, tomo 14, pag. 40 y siguientes.





BIBLIOGRAFÍA

CRÓNICA DE LA ASAMBLEA EUCARÍSTICA

Se ha publicado con todo lujo y esmero artístico el libro de la solemnísima Asamblea Eucarística celebrada en Salamanca el año 1920.

El mejor elogio de dicha publicación es insertar el sumario de su texto y grabados:

TEXTO

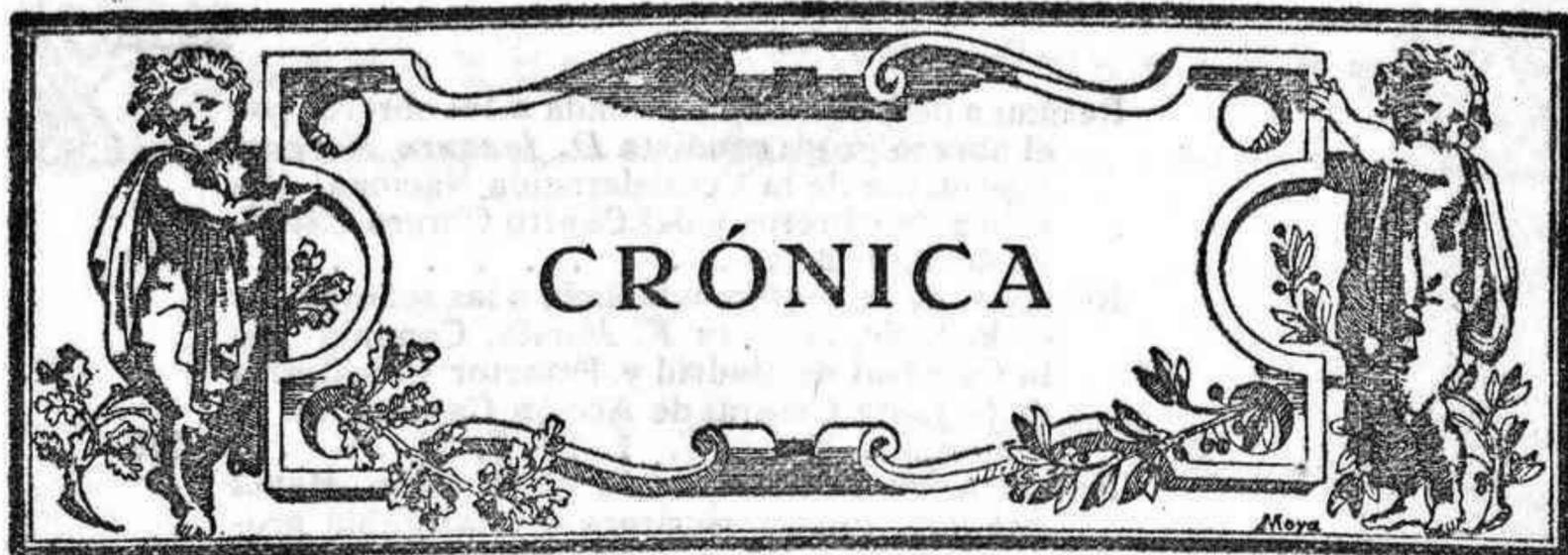
PRIMERA PARTE

	<u>Páginas</u>
A manera de prólogo, EL OBISPO DE SALAMANCA.	1
Relato general de la Asamblea Eucarística, <i>Antonio B. Durán</i> , Secretario general de la Asamblea	11
La Música, <i>José Artero</i>	55
El Auto Sacramental, <i>Antonio García Boiza</i>	70
Recuerdo de la fiesta literaria, <i>F. Iscar-Peyra</i>	102
Exposición y Conferencias Sociales organizada por la obra de las «Marías», <i>Agustín Parrado</i> , Director de las «Marías de los Sagrarios» de Salamanca	112
Notas sentimentales, <i>Juan D. Berrueta</i>	149

SEGUNDA PARTE

Sermones, Discursos y Conferencias pronunciados durante los días y con ocasión de la Asamblea Eucarística.

I. SERMONES.—Extracto de los Sermones predicados en la S. B. Catedral por el <i>M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa</i> , Magistral de Madrid	157
Extracto del Sermón predicado por el <i>Excelentísimo Sr. Obispo de Plasencia</i> en la fiesta que la Universidad salmantina dedicó al Santísimo Sacramento, el día 9 de Junio de 1920	163
II DISCURSOS.—Discurso pronunciado por el <i>Excmo. Sr. D. Luis Maldonado</i> en la fiesta literaria.	170
Discurso de <i>Ricardo León</i>	179
Introito al Auto Sacramental de Timoneda «La Oveja perdida», <i>Mariano Arenillas</i>	193
III CONFERENCIAS.—Resumen de la conferencia dada a los sacerdotes por el <i>Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Pedro Segura</i> , Obispo de Coria	197
Resumen de la conferencia de <i>D. Isidro Almazán y Francos</i> , Maestro Nacional en Madrid, Director de la Oficina informativa de Enseñanza e ilustre propagandista católico, a las clases del Magisterio de primera enseñanza.	203
Extracto de la conferencia dada a los caballeros de Salamanca por el <i>M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa</i> , Canónigo Magistral de la Catedral de Madrid.	207



Peticiones y visitas hechas ante el sepulcro de Sta. Teresa de Jesús, durante los meses de Octubre y Noviembre del año de 1921.—Carmen Noguera de Gauna, Valeriano Ruiz de Gauna, Fr. Daniel Avellanosa, O. P., Fr. José Antón Gómez, O. S. B.

La salud de mis hijos. Juan Manuel Montero.

Teresa Tomé de Herrera, Francisca Alvarez de Lázaro, María del Carmen Lázaro, Sebastián Herrera, Petra Peña Rico.

Santa mía, protege a los seres queridos a quienes te encomiendo, y a mí no me olvides. Cándida Rico.

María Hernández, Eduvigis Rico Sánchez.

A la ínclita Doctora, que me conceda lo que vivamente deseo y de corazón pido. Juan Peña.

Sta. Teresa, concédeme la gracia se termine la guerra y no lleven más gente, ni toque a mi hermano. Consuelo Chamorro.

Sta. Teresa, te pido una gracia especialísima para mis hermanos, unida a la perseverancia final de los tres, y mis padres los tengas en el cielo. Elicia Bautista.

Santa bendita, que mi hijo sea muy bueno y danos salud. Perfecta S. de Clavijo.

Antonio Estella Bermúdez de Castro, Teresa Escudero Villapecellín, Luis Estella, Agustín Estella, Fernando Escudero, José María Chacón y Calvo, secretario de la Legación de Ceuta; Isabel Bullón.

Santa bendita, concédeme lo que te pido. Luisa Estella.

Sta. Teresa bendita, concédeme todo lo que te pido. Ana Pérez.

Santa bendita, concédeme lo que te pido. Manuel Estella.

Juanito Estella, Pura Estella, Pilar Estella, Pura Alonso.

En el amor a Jesús, sé tú mi guía, Santa bendita. Ursula González.

Amalia Vicente, Laureana Echeverría Guipuzcoana, María García, Elena Duval, María Marcos, Consuelo Jiménez, Carmen Marcos, María Villarreal, Raquel Duval.

Santa cuyas glorias pienso cantar, ilumíname. Sabino de Jesús.

Concepción Pérez, Marina Rodríguez, Antonia Herrero, Pilar Fernández, J. Rodríguez, Guillermo García, María Luisa Hernández, Manuela Sánchez, Josefa Benito, Vicenta García, Crescencia Muñoz, Francisca Heras.

Sta. Teresa de Jesús, que me conceda que a mi madre se le quiten los trabajos. Antonia de Avila.

Dolores Sánchez, Vita Peralejo, Celestina Martín, María Concepción Martín, Jacinta Peña, Juliana Rodríguez, Francisca Bernal, María Blázquez, Faustino Sánchez.

Santa bendita, alcánzame lo que te pido. Isabel García.

José Fernández, Leandro Reyes, Carmen Martín, Hermenegilda García, Paula García, Inés Sánchez, Rafaela Sánchez.

Me conceda salud. Marcelina Rodríguez.

Ruperta Almeida.

Bendita Santa, concédeme lo que te pido. Saturnina Migules.

Bendita Santa, concédeme lo que te pido. Isaías Rivas.

María Vaquero, Ramona Corrales, Josefa Campo, Paca López Alamo.

Sta. Teresa bendita, salva nuestra España, con mis dos hijos, que militan en Africa. Emilio y Aurelio González Blanco; su madre, Elisa Blanco, y sus vecinos en Corrales de Zamora, León Alvarez García, médico, y Catalina Santiago Prieto, que te confiesan. Adiós.

Salud para colocar mis hijos. Amador Cabo.

Pido a Sta. Teresa la salud de mis padres y a mí su protección. Trinidad Calvo.

Pido a Sta. Teresa para la salud de mi madre y de mi tía Teresa. Julia Calvo.

Piedad a Sta. Teresa, la pido me dé una vocación y salud a toda mi familia y a mi hermana. María Avila.

Con fecha de hoy visitamos este Convento y quedamos admirados de la santa unción con que se venera y reverencian las santas reliquias de la más grande Santa, y en prueba de ello firmamos, hoy 15 Octubre de 1921. Antonio de Lara, Pilar Fernández de Lara, María Gracia Fernández Vergara.

Danos tu gracia en esta vida y en la otra tu gloria. María Victoria.

Hoy día de tu fiesta, Sta. Teresa, te visita esta tu devota, deseando que les des mucha salud a mi familia y a ésta que te venera. Marcelina Martín.

Vicenta García.

Santa, da felicidad a mis padres y a toda la familia. Eusebia Martín.

Santa, dame salud. Guadalupe Rivas.

Santa, dame salud y todo cuanto te pida y a mi madre y hermana. Feliciano Miguel.

Sta. Teresa de Jesús, da salud a mis padres, hermanos y a toda mi familia, y ampararnos en esta vida y en la hora de la muerte. Natalia Nieto.

Santa bendita, remediad nuestras necesidades espirituales y corporales y consérvanos la salud para servir a Dios y librárnos de todos peligros del mundo y rogar por nosotros ahora y en la hora de la muerte no nos desampares. Maximina González.

Santa bendita, danos salud y oid nuestros ruegos. Gregoria García.

Sta. Teresa de Jesús, danos acierto para servirte en esta fiesta y toda la vida. Feliciano Castro.

Matías Monzón, Teresa Bautista, Luis Martín, del Arrabal, Salamanca; Vicente Jiménez, del Arrabal, Salamanca; Serafina Hernández, del Arrabal,

Salamanca; Francisca García, del Arrabal, Salamanca; Soledad Gallego, Manuel J. Rivas, Basilisa Matías.

Santa bendita, alcánzame lo que te pido. Isabel García.

Genoveva Bueno, Eufemia del Moral, Alfonso Mateos, Juan A. Santos, Antolín Velasco, Antonia Zaballos, Clotilde Vicente, Miguel Sánchez Madrid, Giraldo Hernández Bonilla, Gabriel Sánchez, Santiago Hernández, Petronila Sánchez, Mercedes Blázquez, Aquilina Sánchez.

Santa bendita, salud para los míos. Leonor González.

Santa bendita, dadnos salud. Floripes López.

Consolación López, Baltasara Sánchez, Concepción Lorenzo, Aurea Martín, Agustín Martín, María Garrido, Dr. Ricardo Petit, Francisca Medina, Josefa Sánchez, María Sánchez, Serafina Elena, Josefa Boyero, Eduarda García, Feliciano García, Teresa García, Manuela Vicente, Leopoldina Flores, Rogelia Flores, J. Martín, Pilar Mateos, Amalia San Román, Pedro Sánchez, José Carabias, José Pérez, Ruperto Rodríguez, José María Sánchez, Ambrosio García, Cándido Arroyo, José García, Julia Mira, Luis F. del Valle, Feliciano González, Tomás González, Dámaso Corrales, Juliana del Río, Orosia García, Engracia Corral, Basilisa Pérez, Arsenia Pérez, Ignacia Tejada Sánchez, Angela Tejada, María Herrera, Angel Jiménez, Joaquín Sánchez, Jacinto Jiménez, Bárbara Velasco, Josefa Velasco, Manuel Sánchez, Hilario Lozano, Anita Galiano, Magdalena Sánchez, José Carlos Herrera, Clara F. del Valle, Concepción F. del Valle, Remedios Carlos Martín, Remedios López, Julián Sánchez, Leoncia Sánchez, Heliodora Sánchez, Camilo Sánchez, Daniel Sánchez, Amador Martín, Agueda Bórdona, Celestino García, Ulpiano Gutiérrez, Francisca Cornejo, Valeriana Sánchez, Teresa Marcos Rodríguez, Francisco Marcos Rodríguez, Soledad Jiménez, Francisco Téllez, Isabel Téllez, Claudia Mendo, Josefa Sánchez, Custodia Mateos.

Salud para mi hermano. María Luisa Rivas.

Orencia de Francisco.

Sta. Teresa, concédeme lo que más me convenga. Feliciano Martínez.

Luis Hernández Rodríguez, Josefa Terrones, Raimundo de San Amós.

Sta. Teresa, concédeme lo que te pido. Dolores Elena.

Sebastiana Elena.

Sta. Teresa, concédeme lo que te pido. Eulalia Corral.

Alfonsa García García, Teodora Vicente, María Martínez, Carolina Boyero, Francisca Díaz, Encarnación González, Remedios García, Ascensión García, María Gómez, Rogelio Julián Mateos, Juliana Mateos Angustia, José Castillo, María Antonia Castillo, Consuelo Marcos, Consuelo Martínez, Amparo Vicente.

Sta. Teresa, concédeme lo que te pido. María López.

José Pérez.

Sta. Teresa, concédeme lo que te pido. Joaquina López.

Sta. Teresa de Jesús, concédenos lo que te pedimos. Consuelo Marcos y Consuelo Marcos.

Consuelo Martínez.

No nos abandones. Regina Dorado.

Sta. Teresa, danos salud. Teresa Rodríguez.

- Sta. Teresa, no te olvides de mi madre. José Martín Pérez.
- Sta. Teresa, no te olvides de mi esposo. Consuelo Rábano.
- Te pido, Sta. Teresa, que me concedas lo que con gran fervor te pido. María Jerónima Martín.
- Muchas gracias porque me pusiste buena. Lola B.
- Exaltación Ramos, Pura Ratero, Juan Francisco Domínguez, Teresa García.
- Sta. Teresa, concédeme lo que te pida. Piedad Sánchez.
- Felipa Rodríguez.
- Sta. Teresa, concédeme todo aquello que me convenga en esta vida. Virginia S.
- Sta. Teresa, concédeme todo aquello que me convenga en esta vida. Julia C.
- Pido a la Santa salud y trabajo. Juana del Castillo.
- Sta. Teresa, concédeme lo que deseo. Manuela Alonso.
- Sta. Teresa bendita: por aquel divino amor que inflamó tu corazón hacia tu Jesús, inflámanos a tus devotos, Ramón Porcel, María Viera y Vicenta Puyol.
- Clemente Pascual.
- Sta. Teresa bendita, salud te pido con amor filial, para volver a verte. Elías García.
- Sta. Teresa, ayúdanos y protégenos en todas nuestras empresas. M. Ramos de Antonio.
- Sta. Teresa, concede a las armas españolas el triunfo y la paz, si nos conviene. Felipa Florián García.
- Manuel Sánchez, Salvadora Sánchez, Primitivo Arroyo, Josefa Oreja.
- Pido a la Santa salud y trabajo. Esther Almaraz.
- Cándida Pérez.
- Santa, concédeme lo que te pido. Sergia.
- Juana Sánchez, Agustina Ramos, Fernando Arduán, Maximiliano Dávila, Sebastián Elices, Julián Holgado, Heliadora Carabias, Faustina Carabias, Isabel Castro, Angela Malmierca, Ramona Carbajal, Jesús Amores, Elisa Gómez, Torcuato Cuesta, Rafael Cuesta, Cándida Calvo, Anastasia Amores, Luis Hernández, Sebastiana Hernández, Cipriana Sánchez.
- Me conceda la salud. Alfonsa García.
- Juan Alvarez, Nicolás Hernández, Rosa Hernández.
- Deseamos, excelsa Patrona, nos concedas mucha felicidad en nuestro matrimonio, y salud tanto para nosotros como para nuestros deudos. Benjamín Ramos.
- Magdalena, Ramona Corrales, Tomasa Hernández, María Antonia Hernández, Felipe Hernández, Manuela Prieto.
- Santa bendita, concédeme la gracia de poder imitar vuestras virtudes. E. Rodríguez.
- Sta. Teresa, un poquito de amor del que vos tuvisteis a Jesús, os pide vuestra sierva y devota. Victoriana.
- Sta. Teresa, ten misericordia de mi familia. Agripina Martín.
- Concédeme lo que os pido, si me conviene. Ludivina García.
- Sta. Teresa de Jesús, os pido salud para toda mi familia y un término feliz de la guerra actual. Luis Recio García.
- Sta. Teresa bendita, libranos de un mal querer y una mala compañía, en

particular a mi marido, que anda mucho por el mundo; dale paciencia. Teresa Benito.

Escolástica la pide que venga pronto su hijo. Estefanía la pide que sus hijos tengan suerte, y Consuelo, que venga pronto su hijo a casa.

Sta. Teresa bendita, dame salud a todos mis hijos, y a mi hija impedida dale un poco de alivio. Francisca Polo.

Sta. Teresa, ruega por mis queridos hermanos; protégelos en sus necesidades. Carmen Pérez.

Sta. Teresa, danos salud y buenos pensamientos y poned el reino en paz. Balbina Benito.

Sta. Teresa, ruega por mi hermano, que no le toque ir a la guerra. Gregoria Carrero.

Pedro Rodríguez.

Sta. Teresa de Jesús, danos salud a nuestros hijos y mi esposa. Santiago Bermejo.

Mi más amada Sta. Teresa: te ruego hagas la merced de tocar el corazón a una persona querida, para saber de ella. Teresa Bermejo.

Sta. Teresa, danos salud y suerte en nuestros negocios. Pascuala Navarro. Pablo Martín, Juan Agustín Rivas, Fernando Rivas.

Por el alma de nuestros soldados muertos en campaña, cumplo la promesa, para que tantas madres no lloren. Paula.

Sta. Teresa de Jesús, da salud a mi madre. José Pérez.

Sta. Teresa bendita, socórreme en mis necesidades. Agustina González.

Victorina García Boíza, Patrocinio García Boíza, Anita Mata, Gaya Bonilla, Saturnina Díaz, Florencio Miguel, Trinidad Miguel, Isidra Amores, Felicitas Mediano, Teresa Bonilla, María Núñez, Baldomera González, Aladino Crespo, Sebastiana Rodríguez, Marciana Rodríguez, Aurora Rodríguez, Albina Soria Pérez, Juliana Pérez, María Teresa Prieto, Carmen Prieto Alonso, Marina Alonso de Prieto.

Sta. Teresa, concédeme lo que te pido tan de veras. Adelaida Gutiérrez.

Santa mía, concédeme lo que tanto te pido. Amparo García.

Sta. Teresa, concédeme esta gracia que pido. P. Zapatero.

Te pido, Santa mía, muy encarecidamente me concedas para mis hijas lo que pido, particularmente para mi Aurora, si le conviene. María de la Iglesia.

Sta. Teresa de Jesús, concédeme lo que te pido para mis hijos, si conviene, y yo tenga salud. Francisca Pérez.

Sta. Teresa, que los hijos que tengo sean buenos para mí. Jacoba Herráez. Matilde Monzón.

Sta. Teresa de Jesús, alcánzame del Divino Esposo lo que me convenga para mi salvación y para toda mi familia. Rosario Monzón.

Sta. Teresa, concédeme la gracia que te pido. Concepción Maeso.

Sta. Teresa, concédenos mucha salud y paz. Teresa González.

Santa mía, te pido salud y fervor para comulgar. Margarita de Lacy.

Carmen Espinosa.

Sta. Teresa, te pido mucha salud. La Condesa Lizzo-Horis.

María Luisa Lizzo-Horis, Angela Doval.

Santa mía, sed siempre mi abogada. Manuel M.^a García.

Bernardo Sánchez; el presbítero placentino, Juan González García.

Ora pro nobis. Dr. Juan de la Cruz López de Robles, párroco de Campillo. Juan Francisco Sánchez, secretario Campillo; Joaquín Iglesias, Santiago Rodríguez.

Sta. Teresa, no desoigas mis tres peticiones de esta mañana. Adolfo Bueno.

Sta. Teresa de Jesús, nos dé salud. María Mercedes Polo.

Sta. Teresa de Jesús, que nos deje morir en la fe católica. Luis Cenizo.

Sta. Teresa, te pido salud para mi familia, de cuerpo y de alma. Cristina Cenizo.

Esta devota de la Santa, le pide que le conserve un buen estado de salud. Rosario Cenizo.

Santa bendita, concédeme la gracia que te pido ante tu sepulcro. Adela C. de G.

Sta. Teresa, por vuestra intercesión que muera cristianamente. Amelia González.

Manuel Canto.

Bendita Santa, concédeme la gracia de morir en gracia de Dios. María Canto.

Santa bendita, que se cumpla la gracia que yo deseo. Carmen Fombellida. Francisco Fombellida.

Sta. Teresa, de corazón te pido que me concedas tres cosas que tengo de devoción. Francisca Pérez.

Sta. Teresa, te pido que me concedas dos cosas, si me convienen. Ana María Pérez.

Agustina Zurdo, Visitación Blázquez, Agustina González, Sor Elisea García, Sor Carmen L., Josefa Concepción S., Saleta Sánchez Fabrés, Bonifacia Núñez de Sánchez.

Sta. Teresa, danos muchísima salud a mi familia y a mí. Teresa García.

María Calzada, Carmen Calzada, María Teresa Cid, Ana María Gómez.

Concédeme lo que te pido. María.

Josefa Mendoza, Concha Rodríguez Mendoza, Basilisa González.

Santa bendita, ayúdanos en nuestras necesidades y mira por tus devotos. Pío Bermúdez Figuerola.

Que Dios nos conceda lo que le pedimos, si nos conviene para bien de nuestras almas, es lo que deseamos. Sofía Elena.

Han visitado hoy 23 Octubre 1921, las santas reliquias, los que aquí firman. Diego Andrés, Nicolás López de Diego, Francisco Iglesias.

Venancio Delgado, Inés Delgado, Emilia González, Marcelina González, Pelegrín Gómez, Abilio García, Braulio Sánchez, Antonia Delgado, Consuelo González, María Antonia Sánchez, Marcelino González Sánchez, María Luisa Mirat, Gregorio Mirat, Angel Herrero Sánchez, Margarita Hernández, María Ignacia y Nieves Mirat, Maximina García, Manuela García, Juana Martín, Rosarito Mirat, Leonor García, Ricardo González, Dolores Mirat de González, Isolina Moreta, Manuel González, Alejandro Herrera, Alejandra Herrera, María González, Serafina Pérez.

He visitado con mucho gusto por segunda vez el sepulcro de Sta. Teresa de Jesús y la ruego, en unión de mi familia, un gran fervor, la salud de mi sobrina Carmen y que el Señor, por intercesión de la Santa, nos conceda lo que nos convenga. Domingo de la Helguera.

Pedro de la Helguera, Esperanza de la Helguera, Joaquina de la Helguera, Miguel Pulis, Inés Brusi, Aurea Alonso de Iscar, Ignacio Iscar, María Iscar-Peyra de Calón, Pura Montero Gutiérrez, Pilar García Casquero, María Lurueña.

Santa bendita, no me olvides y escúchame. Aurea Moreno.

Consuelo Prieto.

Sta. Teresa, no me olvides nunca. Carmen Prieto.

Sta. Teresa, concédeme lo que te pido, si me conviene. Adela Bernis.

Sta. Teresa, da la salud a mi hija. Marino Alonso.

Blanca Alonso Rodríguez, Blanca Hernández, Felicidad Pérez Tabernero, Carmen Ferro.

Sta. Teresa, rogad por nosotros. Gabriel Alonso.

Alejandra Recuero, Dolores Hernández, A. Hernández, Pedro Hernández, Faustina González, Vicenta Nieto, Lorenzo Prieto, Leonardo Prieto, María Asunción Z. H. de J.

Santa mía, no te olvides este año del Instituto que te tiene por patrona y alcánzanos de Jesús el espíritu de nuestra Madre fundadora, que tanto te quiso, y a esta hija lo que sabes necesita muy mucho. Petra Calzada, H. de J.

Santa bendita, comunícame el espíritu de nuestra Sta. Madre fundadora y concédeme lo que convenientemente te pido. Andrea S. H. de J.

Santa mía, te pido lo que tu sabes que quiere tu hija Ams. Sva. en Jcto. Felisa H. de J.

Santa querida, mira desde el cielo con ojos de compasión, esto te pide tu hija. Josefa V., H. de J.

El Marqués de Villarreal de Monroy, la Condesa de Monterrón, Marquesa de Monroy; Lucas de Monterrón, Marqués de Monroy.

Cúmplase en mí la voluntad de Dios y El solo me baste en todas las cosas. Baltasar Sánchez.

Pilar Martín, Lucía Martín.

Salud para toda la familia. Emilia Sánchez.

Policarpo Venera, Raimundo García.

Protégeme a mí y a toda la familia. Félix Herrera.

Asunción Rodríguez, Micaela Rodríguez.

Cúmplase en mí la voluntad de Dios y protégeme y a toda mi familia. María O. de Urbina.

Concédeme lo que te pido. María Teresa Urbina.

Concédeme lo que te pido. María Santiago.

Haz que logre mis deseos. María Teresa O. de Urbina.

Juan Mirat, Carmen López Sánchez, Jesús Samper, Samuel Seseña.

Protégenos a mi familia y a mi esposa. Santiago Martín.

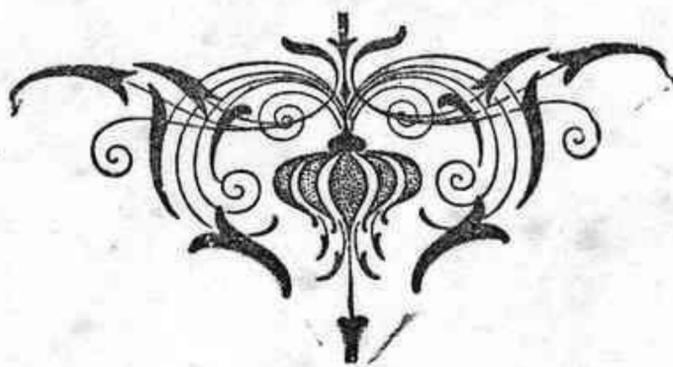
El Marqués de Casa-Dalps, Julián Quirós, Dolores Augustin, Blanca Augustin.

Pido el bien para mi comunidad y familia, y si el Señor es servido, que no vaya mi sobrino a Marruecos. La Superiora, Sor M. Palomero.

Sor Fernanda Arcayo, Sor Balbina, Sor Nemesia, Sor Celestina, Sor Teodora, Sor Lucía y Sor María, Antonio García, Fr. Benito de S. Luis Gonzaga, Adela Peña y Rodríguez de la Encina, Juan C. de Olmo.

Sta. Teresa de Jesús, te pido que saques a mi hermano de donde está metido. Encarnación Sánchez.

Manuela Maldonado, Faustina González, Claudio Benito, Miguel Miravelt, Carmen Pilar y María Teresa Hurtado de Mendoza, Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza, Gracia Martín, Pilar Martín, Lucía Martín.



DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES ⁽¹⁾

	<i>Pesetas Cts.</i>
<i>Suma anterior</i>	52.022 50
D. ^a Mercedes Zunzunegui, de Portugalete.....	15 »
D. Vicente de Uriguen, de Bilbao.....	15 »
Srta. D. ^a María Jesús de Ausótegui.....	25 »
D. ^a María Concepción de Ausótegi, de Rochelt.....	15 »
D. ^a Rogelia, viuda de Escalante (Santander).....	15 »
D. ^a Teresa de Zabalinchaurreta, de Bilbao.....	25 »
D. Tomás Redondo, por donativo de D. ^a Luciana Acebal, de Castro-Urdiales.....	55 »
D. ^a María del Amparo Mantilla (Llanes).....	9 20
Recaudado en los cepillos de las obras.....	18 05
 TOTAL.....	 52.214 75

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.



Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y García Alcolea

**Amadísimo Prelado de la diócesis salmantina, a quien por suscripción popular
ofrecerán las insignias de tan merecida distinción.**